



# Alcaldía Municipal de Guazapa

## Plan Estratégico Participativo con enfoque de igualdad de género e inclusión social 2022-2026

### PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUAZAPA 2022-2026

Concejo Municipal Plural 2021-2024



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

San Salvador, Diciembre de 2021

## ÍNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS .....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS.....	5
METODOLOGÍA .....	6
ANÁLISIS DE PROBLEMAS, POTENCIALIDADES Y PROPUESTAS DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO .....	9
Situación socio cultural del municipio de Guazapa .....	9
Situación económica del municipio de Guazapa .....	12
Situación ambiental del municipio de Guazapa. ....	19
Situación político institucional del municipio de Guazapa .....	23
DEFINICIONES DEL PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO .....	33
OPERATIVIZACIÓN DEL PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO .....	35
DEFINICIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS .....	43
Cuadro 4: Consolidado de priorización de programas y proyectos .....	46
ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO .....	62
CONFORMACIÓN DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PERMANENTE .....	68
BIBLIOGRAFÍA.....	70
ANEXOS.....	71

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>ADESCO</b>	Asociación de Desarrollo Comunal
<b>ANDA</b>	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
<b>ALSARE</b>	Alianza de Salvadoreños Retornados
<b>C.E</b>	Centro Escolar
<b>CMP</b>	Concejo Municipal Plural
<b>CENTA</b>	Centro Nacional de tecnología Agropecuaria y Forestal
<b>CESTA</b>	Centro Salvadoreño de Transformación Agraria
<b>CONAMYPE</b>	Comisión Nacional de Micro y Pequeña Empresa
<b>CONNA</b>	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
<b>DC</b>	Directivas Comunales
<b>DIGESTYC</b>	Dirección General de Estadísticas y Censos
<b>DOM</b>	Dirección Nacional de Obras Municipales
<b>FIAES</b>	Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador
<b>FISDL</b>	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
<b>FODES</b>	Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios
<b>FOSEP</b>	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión
<b>INSAFORP</b>	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
<b>ISDEMU</b>	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
<b>ISNA</b>	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia
<b>IPP</b>	Instancia de Participación Permanente
<b>LIE</b>	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las Mujeres
<b>LEIV</b>	Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres
<b>LEPINA</b>	Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MARN</b>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>MINEDUCYT</b>	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
<b>MINSAL</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>MV</b>	Ministerio de Vivienda
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>SIGET</b>	Superintendencia General de Electricidad y Comunicaciones
<b>UCSF</b>	Unidad Comunitaria de Salud Familiar
<b>UMM</b>	Unidad Municipal de la Mujer
<b>USAID</b>	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

## INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan Estratégico Participativo con enfoque de igualdad de género e inclusión social del municipio de Guazapa, en el marco del proyecto de implementación de la herramienta de “Pautas Metodológicas para la Planificación Estratégica y Presupuesto Participativo con enfoque de igualdad de género e inclusión social en los municipios de El Salvador” financiado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

El Plan Estratégico Participativo de Guazapa inicia con la descripción de la metodología de su elaboración, en la cual se describe el proceso participativo con representantes del Concejo Municipal Plural, liderazgos de las comunidades y personal técnico de la municipalidad; desarrollando talleres en los cuales se consideraron los insumos del Diagnóstico del Municipio elaborado en la etapa II. Seguidamente contiene el análisis de las necesidades expresadas por los diferentes grupos poblacionales del municipio, realizando el respectivo análisis de género, identificando las desigualdades de mujeres y hombres en el acceso y control de los recursos públicos; Asimismo se identifican las potencialidades del municipio en los ámbitos sociocultural, económico, ambiental y político institucional.

Posteriormente se define el planteamiento estratégico que el Gobierno Local ha definido para el presente Plan Estratégico, el cual tendrá una vigencia de cinco años, definiendo la visión del municipio, misión y valores que la municipalidad tendrá en cuenta en la administración de su gestión; a continuación se desarrolla la operativización del planteamiento estratégico que consiste en la definir los objetivos estratégicos, líneas estratégicas y programas. Seguidamente se priorizan los proyectos a ejecutarse, con la finalidad de responder a las necesidades expresadas por la población de Guazapa; asimismo se detalla la planificación de la inversión en la cual se describe el presupuesto para financiar el Plan Estratégico.

Finalmente se conforma la Instancia de Participación Permanente, que será la Instancia que brindara apoyo en la implementación y ejecución del Plan Estratégico Participativo del municipio.

## **OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS**

### **OBJETIVO GENERAL:**

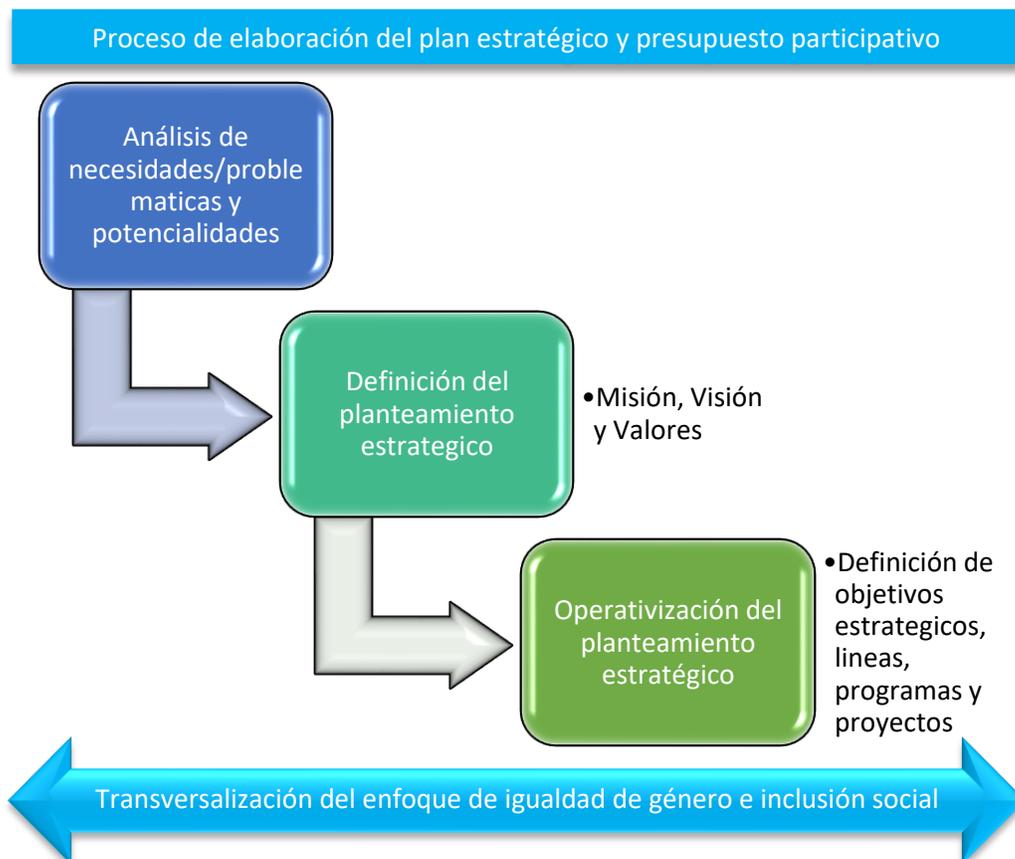
- Diseñar el plan estratégico participativo con enfoque de género e inclusión social del municipio de Guazapa; en coordinación con el Grupo Gestor, con la finalidad de contribuir al desarrollo territorial sostenible del municipio aprovechando sus potencialidades.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Analizar las potencialidades del municipio para responder a las principales necesidades prácticas e intereses estratégicos de los grupos poblacionales vulnerables, aprovechando los recursos endógenos del municipio.
- Definir participativamente el planteamiento estratégico del municipio, el cual orientará el rumbo hacia donde se quiere llevar al municipio, teniendo en cuenta las diferentes necesidades prácticas e intereses estratégicos de mujeres, hombres y otros grupos vulnerables.
- Priorizar programas y proyectos a ejecutar por ámbito de desarrollo (sociocultural, ambiental, económico y político institucional), considerando criterios de elegibilidad que tienen como finalidad brindar igualdad de oportunidades a mujeres, hombres y otros grupos vulnerables en el acceso y uso de los recursos que se encuentran en el municipio.

## METODOLOGÍA

La elaboración del presente Plan Estratégico Participativo con enfoque de género e inclusión social, ha conllevado un proceso de consulta participativo con los diferentes actores que intervienen en el municipio de Guazapa, liderazgos de las comunidades, representantes del Concejo Municipal y personal técnico de la municipalidad, con quienes se conformó el Grupo Gestor, y a través de este grupo de personas se obtuvieron los insumos para la construcción del presente documento, actuando como instancia de consulta, generadora de propuestas, tomadora de decisiones y de validación sobre los elementos que se requiere para la construcción del Plan Estratégico. Asimismo se han considerado los resultados obtenidos en el documento de Diagnóstico del Municipio, en el cual se identificó las condiciones actuales del municipio en cuatro ámbitos: socio cultural, ambiental, económico y político-institucional, implementando herramientas de análisis de género, para comprender y visibilizar las necesidades y oportunidades en el acceso y uso de los recursos de mujeres, hombres y otros grupos vulnerables del municipio, y sus relaciones entre ellos; identificando brechas de desigualdad en los ámbitos mencionados, con la finalidad de definir la ruta de abordaje que contribuya a superar las desigualdades de oportunidades.



La elaboración del Plan Estratégico inicia realizando una retroalimentación a las personas que integran el Grupo Gestor, sobre el trabajo realizado en la etapa I y II del proceso de planificación estratégica con enfoque de género e inclusión social; asimismo se realiza proceso de sensibilización sobre derechos humanos de las mujeres, conceptualización del sistema sexo-genero, estereotipos y roles de género y construcción social del género; también se socializo la conceptualización de la planificación estratégica participativa con enfoque de género, la transversalización del enfoque de género en el proceso de planificación municipal, la importancia de realizar el análisis de género en las etapas de la planificación estratégica en base a las Pautas Metodológicas (ISDEM, ISDEMU Y ONU MUJERES, 2019) que sirven de guía en el presente proceso de implementación.

A continuación se realizaron diferentes talleres, en los cuales teniendo en cuenta los resultados del Diagnóstico, se analizaron por cada uno de los ámbitos las necesidades y problemáticas que expresaron las personas representadas de los diferentes grupos poblacionales en las consultas realizadas en la etapa diagnóstica. Posteriormente, con la participación de las personas integrantes del Grupo Gestor, en dichos talleres se analizó el planteamiento estratégico del municipio, el cual consiste en definir la visión, misión y valores que el Concejo Municipal tendrá en cuenta a lo largo de su administración, y el plazo de vigencia e implementación del Plan Estratégico, y que conlleva como fin último el desarrollo integral de las personas habitantes del municipio de Guazapa.

Posteriormente, se procedió a la operativización del planteamiento estratégico, que consiste en definir los objetivos líneas estratégicas, objetivos estratégicos, programas y priorización de los proyectos a ejecutarse, tomando en consideración la capacidad de gestión, el talento humano y recursos para inversión con los que cuenta la municipalidad, con el propósito de contribuir a la realización de actuaciones que contribuyan a mejorar las condiciones actuales y que promuevan de manera equitativa el desarrollo integral de mujeres y hombres; para ello se consideran criterios de priorización tales como: población beneficiaria, número de familias beneficiarias, grupos poblacionales vulnerables, contribuirá a reducir el trabajo de cuidado que ejercen las mujeres, juventudes y niñez, modificar relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, crea espacios inclusivos y seguros, entre otros.

Finalmente, de manera participativa se eligió a las personas que integrarán la Instancia de Participación Permanente (IPP), que estará conformada por representantes del Concejo Municipal, representantes del personal técnico de la municipalidad y personas líderes de

las comunidades que participaron en la elaboración del Plan Estratégico Participativo con enfoque de género e inclusión social y quienes serán la instancia responsable de brindar apoyo de contraloría social en la implementación del Plan Estratégico.

# **1. ANÁLISIS DE PROBLEMAS, POTENCIALIDADES Y PROPUESTAS DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO**

## **1.1 Situación socio cultural del municipio de Guazapa**

El municipio de Guazapa, a raíz de la pandemia por COVID-19, que como principal consecuencia ha generado la pérdida de vidas humanas, desempleo debido al cierre de las fuentes de empleo a causa del aislamiento, dificultades para la niñez y juventudes en el acceso a educación virtual, prestación de servicios de salud limitados, ya que se cuenta solamente con una unidad de salud, y otras situaciones, tales como: falta de infraestructura básica, dificultades ambientales, inseguridad por pandillas que delinquen en la zona y que en algunas situaciones se ha identificado que son personas de municipios aledaños que llegan a delinquir al municipio. En consecuencia, son situaciones que no han permitido que la población del municipio mejore en sus condiciones de vida y por ende generar oportunidades para incrementar el desarrollo social.

En relación a la situación de violencia contra la mujer, durante el año 2021 se ha reportado un caso de violencia simbólica en el Juzgado, situación que difiere con los datos reportados por la PNC de Guazapa, destacando que las denuncias que más atienden, son las de violencia de género, esto indica que en ocasiones las mujeres ya no continúan con los procesos de denuncia en el Juzgado de Paz, o que las instituciones competentes no informan cual es el proceso a seguir, ni brindan acompañamiento a la víctima. Según esos datos el año más violento fue el 2018, reportando 9 feminicidios, 14 casos de violencia sexual y 7 de violencia física, otro año que llama la atención es el 2020, puesto que en un contexto de pandemia y de confinamiento se reportaron 3 casos de feminicidios, 4 casos de violencia simbólica y 1 de violencia física.

Entre otros datos relevantes de Guazapa, es que cuenta con sitios arqueológicos identificados no explorados, según estudio realizado por FUNDAR; y recursos naturales, a través de los cuales se pretende fomentar el turismo local.

En el municipio, según datos del Plan Estratégico Participativo 2014-2022 (Alcaldía Municipal de Guazapa, 2014-2022), se cuenta con 6.236 unidades habitacionales, de las cuales el 44.8% están en la zona urbana y el 55.2% en la zona rural.

La vía principal de acceso al municipio es a través de la carretera "Troncal del Norte CA-4", que comunica hacia la capital y la zona norte del país. La red de vías secundarias, que

comunican a Guazapa con los municipios circunvecinos, en su mayoría está en buen estado. La conectividad terciaria, calles del área urbana asfaltada y/o adoquinada, mientras que en el área rural son balastradas y de tierra. En las vías de acceso a las comunidades, se ha observado un alto grado de deterioro, dificultando el transporte de mercaderías y/o productos, así como el traslado de las personas hacia distintas zonas al interior del municipio.

El servicio de agua potable, es proporcionado por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), así como también por diferentes asociaciones que proporcionan el servicio en el municipio, a través de Juntas de Agua organizadas y administración privada en 2 comunidades (Lotificación Aragón y Caserío Los Mayorga).

En cuanto a salubridad y saneamiento; en la zona rural por la carencia de alcantarillas, se utilizan las letrinas de fosas. En algunas comunidades rurales hay letrinas aboneras, las que no son utilizadas adecuadamente, por lo que puede darse la contaminación del recurso hídrico subterráneo. La recolección de desechos sólidos, se realiza solamente en el casco urbano, por lo que, en el resto de la zona rural, la dispersan en quebradas y terrenos o generalmente la queman. Los volúmenes de desechos que se recolectan por parte de la municipalidad son aproximadamente de 7 a 8 toneladas por día, y conducidos a MIDES en el municipio de Nejapa.

El servicio de transporte es proporcionado por las rutas que hacen su recorrido con rumbo hacia la zona norte y que atraviesan el municipio. Al interior del municipio el servicio es prestado por pick ups y moto taxis en el interior de los cantones.

El municipio de Guazapa cuenta con una Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF), brindan los servicios en: consulta general, pediatría, vacunación humana y animal, servicio de emergencia y pequeña cirugía, laboratorio clínico, controles preventivos en todas las etapas de la vida.

Según los datos proporcionados por la “Dirección Departamental de Educación de San Salvador Unidad de Planificación”, Guazapa cuenta con 18 centros educativos del sector público, de los cuales 4 están ubicados en el área urbana y 14 en el área rural, así mismo, cuenta con 3 centros educativos del sector privado sin subsidio del MINEDUCYT. Del total de centros educativos 15 tienen agua potable, 18 energía eléctrica, 3 tienen telefonía y 2 internet. (MINEDUCYT 2021).

Actualmente la municipalidad brinda un incentivo económico a personal de centros educativos (maestros/as, ordenanzas, secretarías), el cual es importante su continuidad que deberá ser analizada conforme a los recursos financieros de la comuna.

A continuación se presenta el detalle de matrículas y deserciones en Centros Escolares durante el año 2020, que como consecuencia de la pandemia son considerables las deserciones en hombres como en mujeres.

**Tabla 1. Consolidado de matrículas y deserciones en Centro Escolares obtenidas para el año 2020.**

Centro Escolar	Matricula Inicial		Deserciones		Matricula final		Total Matricula final
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
C.E Cantón Zacamil.	98	89	6	9	92	80	172
C.E Eleno Castro, Cantón Loma de Ramos.	69		2		41	26	67
C.E Caserío Santo Domingo, Cantón San Jerónimo	66	51	10	2	56	49	105
Complejo Educativo Delfina de Díaz, Zona Urbana	655	757	78	60	577	697	1274
Complejo Educativo Dr. David Escobar Galindo, Cantón Calle Nueva	181	142	17	6	164	136	300
C. E. Cantón San Jerónimo	116	154	1	2	115	152	267
C. E. Caserío Santa Barbarita, Cantón Santa Bárbara	38	39	4	2	34	37	71
C.E. Sector La Bomba, Cantón Zacamil	38	55	0	0	38	55	93
C.E. Caserío Santa Isabel, Cantón San Lucas	24	13	3	2	21	11	32
Escuela de Educación Parvularia “Prof. Emma Castro de Chiquillo”, Zona Urbana	61	57	0	0	61	57	118
C.E. Salvador Salazar Arrué, Zona Urbana	283	285	4		-	-	564
Colegio Cristiano Nueva Vida y Esperanza, Cantón San	52	33	0	4	52	29	81

Jerónimo							
C.E Caserío Agua Fría, Cantón Zacamil	21	10	5	0	16	10	26
C.E. La Esperanza, Cantón Calle Nueva	168						
C.E. El Rosario, Cantón San Jerónimo	86	91	9	8	77	83	160
C.E. San Cristóbal, Cantón San Cristóbal	127	111	2	1	125	110	235

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Centros Escolares

Consolidado de los niveles educativos (Parvularia, básica, media, técnica, superior) de centros educativos en el municipio de Guazapa año 2021.

**Tabla 2. Total, de matrícula del estudiantado de Guazapa, 2021**

Zona geográfica		Matricula total 2021	Niveles atendidos					Carga estudiantil			Aula multigrado
Urbana	Rural		Parvularia	Básica	Media	Bachillerato	Mañana	Tarde	F/S	Total	
6. C.E	15. C.E	4,570	Todos	20 C.E	3. C.E	3 C.E	2.655	1.815	100	4.570	11. C.E

(Alcaldía Municipal de Guazapa 2019-2022).

## 1.2 Situación económica del municipio de Guazapa

Para analizar la dinámica económica del municipio, se consideran los resultados del indicador de la población económicamente activa, los cuales refieren que 7,368 personas forman parte de la población económicamente activa (PEA), de la cual 6,961 están ocupados, segregados de la siguiente manera: 4,671 son hombres y 2,290 son mujeres, deduciendo que la tasa de desempleo es del 11,34%. Así mismo, los datos de DYGESTYC reportan que 1,475 personas reciben remesas, de ellos 957 se ubican en la zona rural y 518 en la zona urbana. (A. M. Guazapa, Plan municipal de Prevención de la violencia 2018-2022)

En la siguiente tabla se presentan los datos generales de empleabilidad en el municipio de Guazapa.

**Tabla 3. Empleabilidad del Municipio de Guazapa**

Empleabilidad municipio de Guazapa	Total	Hombres	Mujeres	Tasa de desempleo
<b>Población económicamente activa</b>	6,961	4,671	2.290	11,34%

**Fuente:** Elaboración propia con datos tomados del Plan Municipal de Prevención de Violencia.

Dentro del sector económico de Guazapa, el ámbito más desarrollado es el Agrícola, que según datos del IV censo agropecuario hay registrados 2,095 productores segregados de la siguiente manera: el 19.7% efectúan una producción a nivel comercial, y el 80.3% son pequeños productores. Así también, se destaca el rubro del comercio, el cual está conformado por tiendas, talleres de reparación de vehículos, venta de ropa y farmacias, las cuales abarcan aproximadamente 329 unidades. Es de resaltar que el municipio de Guazapa, para llevar a cabo actos de comercio dentro del municipio, importa los productos de otras ciudades, especialmente de la capital San Salvador.

Por tanto, el nivel de desarrollo económico es reducido en relación con su población, lo que limita el crecimiento económico del municipio; impactando en la calidad de vida de las personas que habitan en el municipio, quienes expresan en su mayoría mujeres la necesidad de tener oportunidades de empleo.

Respecto a la producción local, Guazapa se destaca en primer lugar por la producción agrícola, un segundo lugar lo ocupa el comercio, formal e informal y servicios financieros como de transporte; en un tercer lugar está el turismo, pues cuenta con un cerro rico en vegetación, identificándose que este rubro puede potenciarse como un destino turístico de gran riqueza cultural e historia, y generar condiciones para crear fuentes de ingreso para la población.

Cabe resaltar que el clima del municipio es óptimo para la producción agrícola ya que es cálido, la temperatura promedio oscila entre 24° a 28° centígrados. El municipio posee tres tipos de zonas climáticas que son: Sabana Tropical Caliente, Sabana Tropical Calurosa y Clima Tropical de las Alturas. La cantidad de lluvia (pluvial) anual fluctúa entre 1,950 y 2,050 milímetros cúbicos, con régimen de patrón monzónico y distribución de lluvias durante seis meses del año y los otros seis meses secos, que es parte del verano. También posee un sistema hidrográfico que facilita la agricultura, ya que en el municipio cuenta con los ríos Guazapa, Acelhuate, Guaycume y Chamulapa; y las quebradas El

Agua Hedionda, Los Cubos, El Jute, El Achiotal, El Infiernillo, El Flor o Las Lajas, El Tempisque, El Sincuyal, Presto se Seca, El Zapote, El Panchal, Azul y Amachila.

Un dato muy importante es la conformación de su hidrogeología, debido a que Guazapa presenta formaciones volcánicas antiguas de limitada permeabilidad subterránea, que restringe los depósitos acuíferos. Sin embargo, Guazapa presenta grandes cantidades de agua contaminada procedentes de acuíferos de aluviones, las cuales no son recomendadas para ningún tipo de uso, ni tratamiento (Alcaldía Municipal de Guazapa 2014-2022).

En la siguiente tabla se detalla de forma genérica algunos sectores que hacen parte de la estructura económica local del municipio.

**Cuadro 1. Sectores que dinamizan la economía del municipio de Guazapa**

<b>Sectores que dinamizan la economía en el municipio de Guazapa</b>	
<b>Sectores de producción</b>	<b>Descripción</b>
<b>Producción agrícola</b>	Dentro de los productos más cultivados están: maíz, maicillo, frijol, caña, café, hortalizas y frutas.
<b>Producción pecuaria</b>	Este tipo de producción es bien peculiar, abarca los hatos bovinos, con un 20.4% del total de cabezas registradas en los inventarios del Ministerio de Agricultura. La producción porcina asciende al 22.2% a nivel departamental. La producción avícola alcanza el 9.1% a nivel del departamento, con 11 granjas avícolas que ascienden al 24.4% del total de la producción. En una menor escala está la producción cunícola, es decir, la cría de conejos. En el área de la apicultura (producción de miel) hay aproximadamente unas 300 colmenas.
<b>Producción industrial</b>	Aquí se utiliza mano de obra local, en la fabricación de materiales de construcción y otros rubros (Empresas Blockitubos, CONSCISA, Celo Block, LEMUS, IMFICA, BOSFORO (Energía solar)). Emprendimiento de dulces naturales y artesanales. Microempresas que se dedica a la confección de prendas de vestir. La empresa ECON, S.A de C.V dedicada a vender servicios en la construcción de carreteras, venta de material pétreo y alquiler de maquinaria pesada. También posee, dos fábricas de bebidas alcohólicas Agroindustria Don Chimino y Chaparro Flor de Fuego (Vinos y Chaparro).

<b>Comercio formal e informal</b>	<p>Guazapa, comercializa productos producidos en otros municipios, y especialmente de la capital.</p> <p>El municipio cuenta con un mercado municipal que facilita la comercialización de granos básicos, verduras, frutas, especias, y productos de primera necesidad.</p> <p>En una escala menor, el municipio cuenta con la presencia de talleres industriales donde realizan trabajos de torno y fresados, así como carpinterías, alfarería, calzado artesanal, floristerías, cesterías (mujeres), panaderías, sastrerías, talleres automotrices y hojalaterías. Se destacan manualidades, decoraciones, artes escénicas, diseño y edición fotografías entre otros.</p> <p>También cuenta con un supermercado, y tiendas que venden artículos de primera necesidad. Además cuenta con tres plazas de locales comerciales.</p>
<b>Transporte</b>	<p>El servicio de transporte público es brindado por microempresarios, dueños de pick up, taxis y moto taxis.</p>
<b>Gastronomía y alojamiento</b>	<p>En este aspecto se encuentran pupuserías, restaurantes, comidas típicas, bebidas, atoles naturales, producción de jaleas, mermeladas y derivados, dulces artesanales, agua de coco, pizzerías.</p> <p>En los servicios de alojamiento no se cuenta con hoteles, se cuenta con 4 moteles, que sirven para brindar hospedaje en la zona.</p>
<b>Turismo</b>	<p>En el rubro del turismo, Guazapa cuenta con dos turicentros.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El centro turístico más atrayente es el Cerro de Guazapa, donde se precia la naturaleza y las cuevas utilizadas en la guerra, es decir los llamados “tatús”.</li> <li>2. Parque Acuático Los Delfines, el cual cuenta con tres piscinas y una cancha de basquetbol y servicio de alojamiento.</li> </ol>

**Fuente:** Elaboración propia con datos tomados del Plan Estratégico Participativo de Guazapa, 2014-2022.

Según datos suministrados por la “Dirección Departamental de Educación de San Salvador, Unidad de Planificación”, Guazapa cuenta con bachillerato técnico vocacional, en 3 centros educativos que contribuye a la formación académica juvenil de hombres y mujeres, para incorporarse laboralmente y así contribuir al desarrollo económico del municipio.

#### **a) Organización y articulación de los actores y sectores económicos**

Actualmente en Guazapa operan dos cooperativas de ahorro y crédito, que son ACOPACC DE R.L. y Caja de Crédito de Aguilares (Agencia Guazapa), que prestan los servicios financieros a la población en: tarjetas de crédito FEDECACES, cuentas de ahorro, líneas de crédito, remesas familiares; pago de servicios y subsidios, servicios de transferencias intercambiarías con otras instituciones financieras los 365 días del año. Sin embargo, pese a la presencia de estas instituciones, es necesario aunar esfuerzos con la

finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo económico de la municipalidad, desde un enfoque asocio público-privado, en virtud de no contar con gremiales que aporten a este rubro y generen oportunidades a liderazgos de mujeres y grupos poblacionales.

En cuanto a la oferta pública al adulto mayor y personas con discapacidad, es muy poca la oferta laboral que hay en el municipio. Según manifestaron los entrevistados en visita de campo de fecha 12 de agosto de 2021, el hecho de no contar con estudios académicos les limita para acceder a un empleo, reduciendo aún más las opciones. Dentro de los tipos de discapacidad que presentan se encuentran: parálisis cerebral, en el cuerpo, columna vertebral, problemas en las rodillas, derrames cerebrales; algunos cuentan con el apoyo de su familia, otros no. Asimismo, manifiestan que la pandemia por COVID 19 dejó sin empleo a sus familiares que eran el soporte económico del hogar. La mayoría trabajaban lavando ropa en casas, muchas veces fuera del municipio, pero no les volvieron a contratar. También afirman que el municipio no cuenta con rampas adecuadas para las personas con discapacidad, ni transporte que les permitan acceder por ejemplo, a la unidad de salud o diferentes instituciones municipales cuando necesitan hacer algún trámite personal. Denuncian la falta de proyectos para personas con discapacidad, pues, su situación económica es bastante difícil para subsistir y lograr sufragar los gastos.

#### **b) Capital social y opciones de formación conforme a potencialidades territoriales**

El municipio de Guazapa está enfocado en apoyar los emprendimientos, capacitando a hombres y mujeres en áreas como: reparación de motocicletas, primeros auxilios, formación financiera, habilidades para la vida; así como también, en talleres de costura, cosmetología, estilismo, cocina, danza, entre otros.

#### **c) Procedimientos y mecanismos municipales que fortalecen el desarrollo económico local**

Los procedimientos que aplica el municipio de Guazapa para la instalación de empresas industriales, comerciales o de servicios son los siguientes:

- 1- Permiso de construcción, el cual es emitido por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano juntamente con la municipalidad. (Ley de urbanismo y construcción).

- 2- Para el funcionamiento de la actividad industrial, comercial o de servicios, esta tendrá que haber sido autorizada por la entidad correspondiente. (Alcaldía Municipal, Ministerio de Salud, Ministerio de medio Ambiente).
- 3- Inscripción de las actividades industriales, comerciales y de servicios en el registro tributario municipal, para el cálculo del impuesto tributario correspondiente. (Ley General Tributaria Municipal y Ley de Impuestos Municipales)
- 4- Actualmente la actividad industrial, y la prestación del servicio para su funcionamiento está regulado en la ordenanza de tasas municipales por servicios.

La instalación de nuevas empresas en el municipio, contribuyen al desarrollo socioeconómico mediante la generación de puestos de trabajo. Así mismo, la municipalidad de Guazapa está implementando un sistema informático (Vinculadas las áreas de catastro, cuentas corrientes, tesorería y recuperación de mora) para el mejoramiento del registro y control tributario, buscando mejorar la atención al contribuyente.

#### **d) Programa Emprendimiento Solidario (PES)**

El Gobierno de El Salvador a través del FISDL entregó equipamiento productivo a 250 personas participantes del Programa Emprendimiento Solidario en los municipios de Nejapa, Santo Tomas, San Luis Talpa, Guazapa y Atiquizaya.

En este contexto, el municipio fue apoyado por iniciativas económicas mediante el Programa Emprendimiento Solidario, durante los años 2018 y 2020, el cual se caracterizaba por ser una estrategia integral de intervención dirigida a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, la finalidad era sostener la generación de ingresos y el fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de los emprendimientos desde un enfoque autogestionario, este programa se desarrolló por segunda vez en el municipio de Guazapa beneficiando a 100 personas que conformaban 39 negocios en la localidad, con una inversión de \$ 108,584.00 dólares de los Estados Unidos de América a través del FISDL, con el compromiso de ser utilizados de manera transparente y eficiente. Uno de los objetivos del programa era fortalecer los emprendimientos y con ello al desarrollo económico del municipio (FISDL-Local, Diagnostico Territorial Guazapa, PES 2020).

Los participantes se han organizado en socios para desarrollar emprendimientos como panadería, corte y confección, carpintería, serigrafía, crianza de pollos y producción de helados, cosmetología, alimentos, artesanías entre otros. Los fondos para la ejecución del proyecto provienen del Gobierno de El Salvador y ascienden a US\$264,320.0, los cuales fueron ejecutados por FISDL en coordinación con las municipalidades favorecidas.

En cada municipio se entrega un fondo de US\$52,864, del cual US\$25,000 fueron destinados a la adquisición de bienes e insumos productivos y US\$27,864 se invirtieron en la formulación de los perfiles y planes de negocios y capacitación técnica de las personas emprendedoras. La entrega se enmarca en el trabajo que el FISDL realiza como parte del sub gabinete de Prevención de violencia, para apoyar el desarrollo social y económico de los habitantes de los municipios priorizados en la tercera fase del Plan El Salvador Seguro. (GOES 2018).

#### **e) Ventajas comparativas y competitivas del municipio**

Una ventaja favorable que tiene el municipio de Guazapa, y que se constituye en un potencial económico para su desarrollo, es el nivel histórico- cultural, por los hechos acontecidos durante la guerra civil y que pueden aprovecharse para darse a conocer a nuevas generaciones.

Por otra parte, se encuentra el rubro del turismo que se está reactivando, e igualmente los emprendimientos; que debido a la pandemia por COVID 19 ha causado pérdidas económicas para estos sectores, así como pérdida de empleos; situación manifestada por muchas personas en las investigaciones realizadas, especialmente aquellos casos de las mujeres que trabajaban lavando ropa, a quienes no las volvieron a contratar.

Así mismo, la violencia, en sus diferentes ámbitos, ha causado que muchas personas tengan que emigrar a otras partes en busca de nuevas oportunidades, especialmente jóvenes, es importante mencionar que la mayor parte de personas se desplazan a San Salvador para trabajar, y a buscar la forma de subsistir, pues localmente es difícil optar por un empleo.

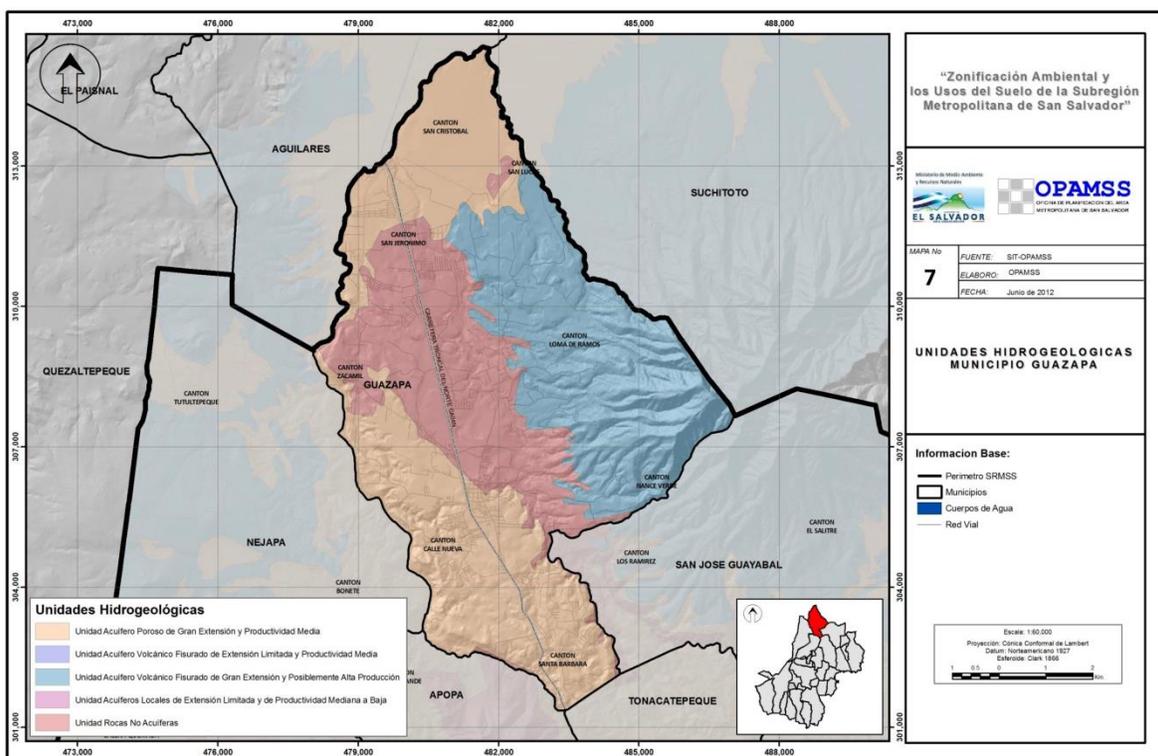
#### **f) Inversiones públicas y privadas, actuales y proyectadas**

En Guazapa hay un total de 23 instituciones públicas y privadas, cuya naturaleza está enfocada en trabajos sociales, económicos y medioambientales, con quienes se

establecen alianzas y convenios a mediano y largo plazo para la operatividad de diferentes proyectos a nivel municipal con el objetivo de avanzar hacia un desarrollo territorial sostenible.

### 1.2 Situación ambiental del municipio de Guazapa.

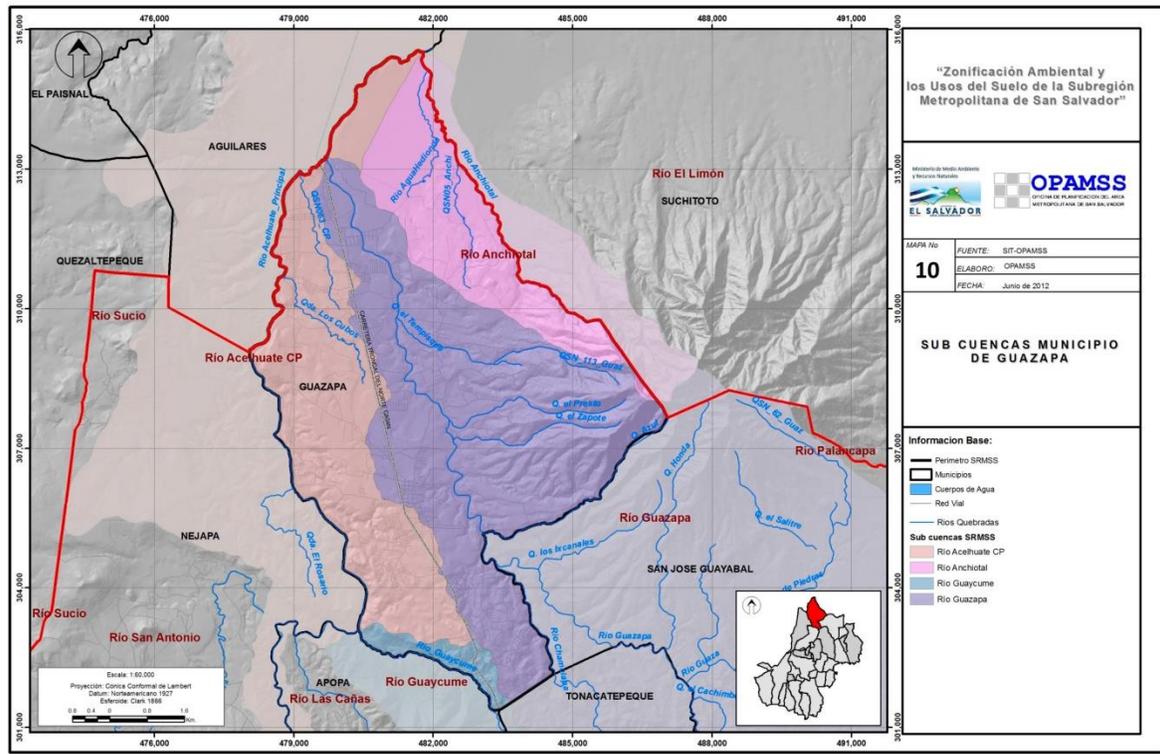
El municipio de Guazapa se caracteriza por una alta concentración de Unidades Hidrogeológicas de mantos acuífero granular poroso de gran extensión y productividad media, unidades de acuífero volcánico fisurado de extensión limitada y productividad media y unidades de rocas no acuíferas (IAH, 2008).



Mapa 1: **Unidades hidrogeológicas** (MARN, 2018)

Las características hidrogeológicas están determinadas, en gran medida, por los fenómenos volcánicos y los procesos erosivos que han afectado a la zona con áreas cubiertas en su mayoría, por materiales piroclásticos (pómez, cenizas volcánicas, tobas, etc.) y rocas volcánicas efusivas (flujos y coladas de lavas de carácter andesítico y basáltico).

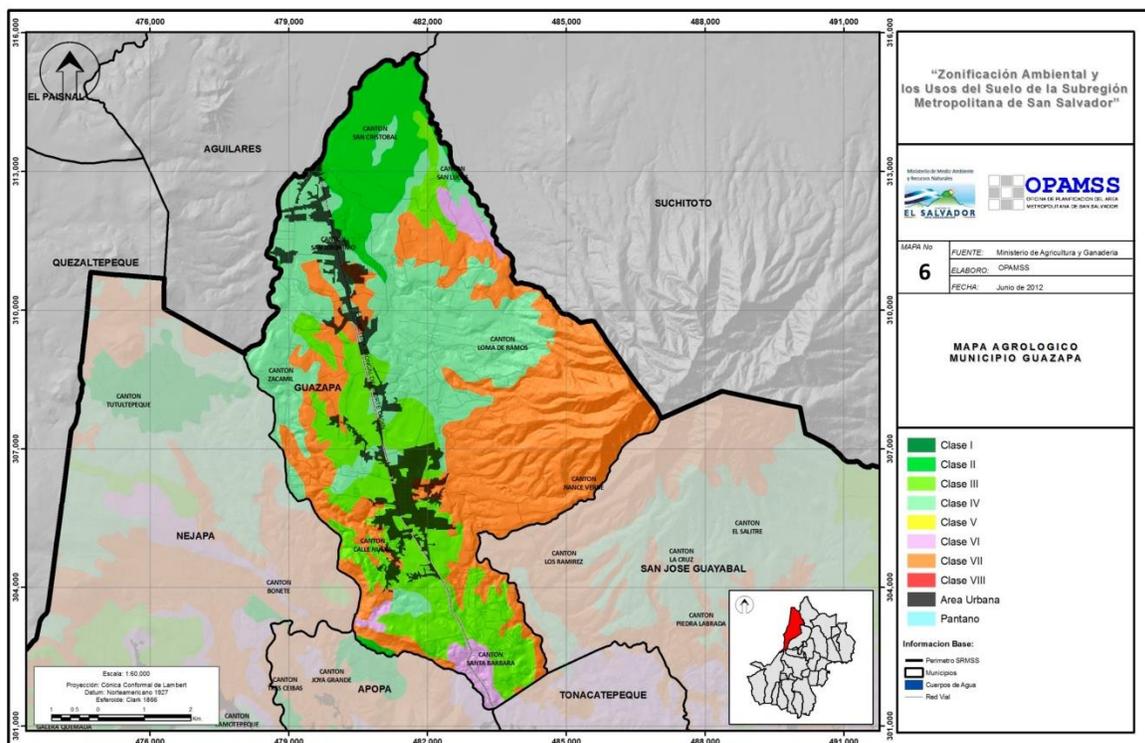
La superficie del municipio es recorrida por cuatro subcuencas importantes para la Sub Región Metropolitana de San Salvador (SRMSS): Río Acelhuate, Río Guazapa, Río Guaycume (San José Arrazola) y Río el Achiotal.



**Mapa 2:** Subcuenclas hidrográficas (MARN, 2018)

### Tipos de suelo

Guazapa está caracterizado mayoritariamente por 4 tipos de suelo, la porción de suelo clase VII es apta únicamente para la vegetación natural, la porción de suelo clase IV está constituida por suelos poco apropiados para la labranza, el suelo clase III y el suelo clase II aptas para el cultivo mediante intervenciones sencillas o con uso de maquinaria agrícola.



**Mapa 3: Agrologico (MARN, 2018)**

En el municipio predominan los ecosistemas boscosos terrestres y el ecosistema agrícola que se desarrolla en su mayoría en la época lluviosa.

El municipio no cuenta con un Área Natural Protegida declarada como tal, es de mencionar que posee áreas naturales de bosque con una belleza escénica impresionante, por ejemplo, en el lugar conocido como La Pacayera, donde se observa el descenso de la Quebrada cuyo caudal en época lluviosa es muy abundante. En este lugar se observa mucha fauna, vegetación natural, así como también vestigios del cultivo de café que existía antes del conflicto armado.

### **Caracterización de la problemática socioambiental del municipio**

El municipio de Guazapa fue un territorio golpeado por la guerra civil de 12 años, que indudablemente afectó su estructura territorial y social, no obstante, después de la firma de los Acuerdos de Paz se ha impulsado al municipio en un proceso democrático como parte de la transición política que ha logrado que la municipalidad se plantee enfoques locales como "otro mundo es posible".

El municipio de Guazapa está enfrentando problemas socioambientales, específicamente en materia de desechos sólidos, contaminación, arena, quema de bosques, tala de

árboles, contaminación de ríos, entre otros, cuya solución trasciende la dimensión técnica de la municipalidad. Por ello las soluciones óptimas deben vincularse a las circunstancias locales específicas, desde el punto de vista institucional, esto demanda nuevos acuerdos institucionales que involucren al gobierno local y a las instituciones del Estado y sociedad civil, de una manera tal que amplíen y profundicen la descentralización y la toma de decisiones, a la vez que propicien el involucramiento activo de los distintos actores y agentes en la toma y ejecución de las decisiones.

La problemática socioambiental que actualmente presenta el municipio, entre los cuales se encontró la siguiente situación:

✓ Problemática de la pérdida de los suelos y su fertilidad: muestra un estado inapropiado por el mal uso de métodos en los sistemas de producción, carencia de obras apropiadas de conservación de suelos, uso excesivo de agroquímicos, etc. Todo esto conlleva obviamente a una disminución en la producción de la cosecha local, lo que se le dificulta a la municipalidad entrar a esta situación dado que es donde se identifica el desafío como contrarrestar la pérdida de los suelos y su fertilidad.

✓ Problemática de la contaminación del río Guazapa: aquí predomina la descarga de las aguas negras y grises por una parte de la población de Tonacatepeque y por otra de la misma población de Guazapa, así mismo por visitantes que hacen uso del río con fines turísticos y personas que lavan vehículos y ropa en el mismo. La municipalidad hasta ahora no tiene ninguna incidencia frente a esta situación, por lo que llega a convertirse en un desafío de cómo descontaminar el río Guazapa de las aguas negras.

✓ Problemática de la contaminación por desechos sólidos: el tratamiento integral para este fenómeno se da a nivel urbano, ya que son recolectados y llevados a MIDES, no así en el área rural, donde son quemados o dispersados al aire libre.

✓ Problemática de la deforestación: el municipio cuenta con el volcán Guazapa, este en tiempos del conflicto armado sufría permanentemente de incendios forestales, después del conflicto sufre por la indiscriminada tala de árboles por los mismos habitantes, dado que utilizan la leña y madera para su propio consumo doméstico y para comercializarla, como un medio de sobrevivencia económica, también aprovechan las áreas taladas para la expansión de cultivos. La municipalidad carece de una iniciativa propia que lleve a ponerle atención a este grave problema local, aunque cuenta con un plan de manejo del Volcán de Guazapa.

✓ Problemática del deterioro de las riberas del río por la explotación de minas de arena: en el municipio se cuenta con el Río Guazapa y a pocos metros de este existe el potencial de minas de arena que actualmente son deterioradas y explotadas por empresas que se dedican a la producción de materiales para la construcción y además por los mismos habitantes que extraen arena del mismo río para elaborar sus propias construcciones locales. En esta parte la municipalidad se encuentra atada porque no puede incidir directamente sino más bien es una situación donde las competencias legales las tiene el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esto no implica que ambas instituciones no pudiesen coordinar frente a este problema local, cuyo desafío que se identifica es evitar el deterioro de las riberas del río por la explotación de minas de arena (Ambiente, 2020).

#### **1.4 Situación político institucional del municipio de Guazapa**

El Concejo Municipal Plural (CMP) electo para el periodo 2021-2024, está conformado por 8 regidores y regidoras propietarios y 4 regidores y regidoras suplentes; de los cuales (6) son hombres y (6) son mujeres. Para coordinar el quehacer de sus facultades y obligaciones el Concejo Municipal ha conformado seis comisiones, las que son integradas por concejales y concejales:

- 1.- Comisión de Agricultura y ganadería
- 2.- Comisión de Salud y medio Ambiente
- 3.- Comisión de Género
- 4.- Comisión de Educación, Cultura y Deporte
- 5.- Comisión de Vivienda y Proyectos
- 6.- Comisión de Compras y Gestión

El personal que labora en la municipalidad, está integrado por 104 personas segregados en: 32 mujeres y 72 hombres. Recientemente al interior de la municipalidad se realizó una reingeniería organizativa, siendo actualizada su estructura, conllevando a la creación de unidades operativas que tienen por finalidad contribuir a mejorar la atención y servicios que la municipalidad brinda; en ese sentido es necesario fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad, con el objetivo de facilitar el desarrollo de sus actividades y obtener los resultados esperados por la administración municipal. También es necesario elevar el perfil técnico del personal que labora en la municipalidad, en particular del área administrativa y técnica, para asegurar que estos cuenten con las herramientas y

especialización para brindar un servicio eficiente a los/as ciudadanos/as, específicamente en las áreas de finanzas, catastro, cuentas corrientes.

El marco normativo municipal con el que cuenta el municipio es el siguiente: Ley de Impuestos Municipales, Ordenanza de tasas por servicios municipales, Ordenanza de Promoción y Fomento de Uso de Bicicleta; identificando la necesidad de elaboración de nuevos instrumentos jurídicos que regulen actividades, tales como: protección del medio ambiente, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, entre otras.

Por otra parte, en lo que corresponde a la institucionalización del enfoque de género se identifican avances a nivel interno y externo, a través de herramientas y jornadas formativas brindadas y gestionadas por la unidad municipal de la mujer; sin embargo se requiere la elaboración de instrumentos y acciones para la transversalización del enfoque de género en el quehacer de la gestión municipal, entre los que podemos mencionar: Política Municipal de Igualdad y Equidad de Género, Protocolo de actuación en casos de violencia de género, armonización de normativa conforme a las leyes especiales de protección de derechos de las mujeres.

#### **a) Análisis de las brechas de género**

El análisis de género es una herramienta analítica sistemática que se utiliza para identificar, comprender y explicar los diferentes roles, necesidades y oportunidades de hombres y mujeres y las relaciones entre ellos. Identifica las desigualdades en términos de poder, recursos y oportunidades entre mujeres y hombres que existen en los hogares, comunidades, países, y diferentes sectores. Además, examina por qué existen estas disparidades, determina si son un impedimento potencial para lograr resultados significativos y analiza cómo pueden abordarse. Un análisis de género hace una contribución clave a la relevancia, efectividad y sostenibilidad de las intervenciones de desarrollo (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación).

Es importante, resaltar en este apartado que, debido a las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres residentes en el municipio de Guazapa, se presentan brechas dimensionales en todos los aspectos, tales como: económico, laboral, social, cultural, político; es decir que se visualiza la desigualdad y carencia de oportunidades para el sector femenino, prueba de ello, es la masiva ocupación de las mujeres en las labores domésticas, no remuneradas, ni consideradas como “trabajo”, ya que por la cultura y roles de género se considera que las mujeres deben estar subordinadas a cuidado de la familia

(hijos y esposo), esto produce desventaja, por la falta de educación y pocas oportunidades laborales que hay en el municipio, lo que reproduce los círculos de violencia a la que pueden estar expuestas las mujeres y adolescentes.

Asimismo, existe un porcentaje de mujeres con discapacidad (física, cognitiva, psicológica, y mental), que no tienen apoyo de sus familias ni entidades gubernamentales que les permitan vivir en una condición dignificante, por el contrario, son personas de escasos recursos que se encuentran en el abandono.

Ante la realidad que vive Guazapa, cabe a bien preguntarse *sobre ¿Qué hacen regularmente las mujeres y qué hacen los hombres, en un contexto determinado?* Según el Plan Municipal de Prevención de Violencia en Guazapa, de 7,368 personas que determinan la población económicamente activa de los cuales 6,961 están ocupados, y 4,671 son hombres y 2,290 son mujeres, lo cual constituye una tasa de desempleo del 11.34%, siendo los hombres los que conservan la mayoría de empleabilidad en los sectores comercio, agricultura, industria, y en la administración pública. Y las mujeres ocupan cargos de lavado y planchado, venta ambulante o en mercado, emprendedurismo, pocas de ellas se dedican a negocios de tienda y cosmetología.

#### **b) Uso y control de mujeres y hombres en los recursos públicos**

Anteriormente, se estudió que las mujeres en la zona urbana como en la rural, carecen del servicio básico de agua potable. Así también el sector femenino identificado en las zonas rurales del municipio en sus hogares, especialmente (madres solteras) no tienen acceso a energía eléctrica, saneamiento básico, por ende, los servicios en telecomunicaciones, como el internet y cable son escasos o nulos para estos hogares; situación que también se visualiza en el servicio de transporte público, ya que no se cuenta con unidades de transporte (autobús) que brinden servicio hacia los cantones y caseríos que conforman el municipio de Guazapa. Para el caso de los hombres, se observa un mayor control de beneficios, especialmente los residentes en la zona urbana, quienes cuentan con más oportunidades de acceso a empleos remunerados que les permite tener poder adquisitivo e independencia económica.

#### **c) Necesidades prácticas e intereses estratégicos de mujeres y hombres**

A partir de esta realidad desigual entre mujeres y hombres y sus oportunidades de desarrollo, se han planteado dos categorías que apoyan el análisis de género. Estas categorías nos ayudan a determinar la situación diferenciada de mujeres y hombres para apoyar estrategias de manera que se logre minimizar las desigualdades que puedan existir a nivel comunitario y resolver efectivamente tanto necesidades de mujeres como

las de los hombres, realizando acciones prioritarias por quienes están en situación de mayor desventaja para el logro de su desarrollo ((ISDEMU), 2008). Las necesidades prácticas de género se refieren a las necesidades que tienen las mujeres y los hombres en términos de facilitar la vida cotidiana, por ejemplo: acceso al agua, instalaciones de cuidado infantil, mejor transporte; manifestaciones que han sido expuestas por las mujeres del municipio de Guazapa; y otras necesidades prácticas de las mujeres radican en la inseguridad, violencia de género, reflejada en el maltrato físico y psicológico, intento de feminicidio, violaciones, abusos sexuales, y todas las acciones y omisiones que tiendan a violentar el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres. Respecto a los hombres sus necesidades prácticas radican en generar condiciones que les brinden mejores oportunidades para ellos y sus hijos e hijas, requieren mayores oportunidades de trabajo y acceso a cargos políticos, fuentes económicas que les permitan generar mayores ingresos, especialmente para quienes se encuentran en pobreza extrema, que exigen una mayor atención de las entidades gubernamentales. Asimismo proponen el desarrollo de proyectos deportivos para sus hijos e hijas para evitar el pandillerismo y delincuencias, o migración hacia la capital o búsqueda del sueño americano.

#### **d) Oportunidades de capacitación y organización de mujeres y hombres**

Para el sector femenino se ha desarrollado capacitaciones en apoyos y emprendimientos de cosmetología, arreglo de motocicletas, mecánica, y primeros auxilios, pero son mínimos para subsanar la demanda que tiene el municipio, y así generar más oportunidades para las mujeres, comunidad LGTBIQ+ y otros grupos vulnerables que no están siendo atendidas sus necesidades; por lo cual se requiere de una mayor intervención y coordinación por parte del Estado, entidades no gubernamentales, el gobierno local, empresa privada, a fin de brindar procesos de formación ocupacional para mujeres con el objetivo generar condiciones de auto sostenibilidad y disminuir los niveles de pobreza y analfabetismo, entre otros indicadores de desigualdad. Las oportunidades para los hombres son mayores en aspectos: económico, social, educativo y político.

**Cuadro 2. Análisis de Género**

<b>ANÁLISIS DE MARCO ANALITICO DE HARVARD</b>		
	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO</b>		
<b>T. Reproductivo</b>	En relación a las tareas que realizan las mujeres que habitan en Guazapa y a los espacios donde las desempeñan, con base a los resultados obtenidos un alto porcentaje de mujeres se dedican a realizar el trabajo de cuidados de hijos e hijas, personas adultas mayores, personas enfermas, también ellas se dedican a la preparación de alimentos, y demás actividades domésticas del hogar.	Un alto porcentaje de los hombres del municipio de Guazapa, no reconoce que el trabajo de cuidado debe ser compartido entre mujeres y hombres y que debe ser desempeñado por ellos también, por lo que un mínimo porcentaje de hombres realiza tareas del hogar.
<b>T. Productivo</b>	Para el caso del trabajo remunerado que realizan las mujeres en el municipio de Guazapa, está siempre influenciado por los estereotipos y roles de género, ya que se dedican a ejercer tareas domésticas fuera de su vivienda y para el caso de mujeres que se dedican a trabajo remunerado como, por ejemplo: emprendimientos, asumen también las labores domésticas y responsabilidades familiares, teniendo en la práctica una doble jornada laboral.	En relación con el trabajo productivo, claramente se identifica que los hombres son quienes se dedican a desempeñar este tipo de trabajo, el municipio goza dentro de sus características, el tener condiciones para dedicarse a rubros como: la agricultura, ganadería, al comercio de productos, actividades que son ejercidas por los hombres; así como al trabajo fuera de la vivienda. Manifestándose una clara división sexual del trabajo, en la que el hombre se desenvuelve en el ámbito público.
<b>t. Comunitario</b>	Las mujeres participan a través de organizaciones de mujeres (AMOGUAZA), desde donde realizan acciones de sensibilización con relación a temáticas de igualdad de género y de prevención de la violencia contra las mujeres.	Los hombres participan en espacios de organizaciones que convergen el gobierno municipal, casa de la cultura, protección civil, CONNA, entre otros entes cooperantes e instituciones que se encuentran trabajando en el municipio.
<b>RECURSOS</b>		
<b>Tipos de recursos</b>	Los tipos de recursos identificados en el municipio: Ingresos, vivienda, tierras, herramientas y equipo de trabajo, productos obtenidos de la agricultura y	

	ganadería, agua y participación en espacios de toma de decisión.	
<b>Acceso y control</b>	Las mujeres manifestaron en cuanto a los ingresos que no tienen acceso ni control, ya que si el hombre los genera es él quien se encarga de realizar los pagos de responsabilidades del hogar. En relación con la vivienda y tierras las mujeres tienen acceso, pero no el control, dificultándoseles poder ser propietarias de viviendas o tierras, igual caso en cuanto a las herramientas y equipo de trabajo. Respecto al vital liquido del agua, las mujeres de la zona rural expresaron no tener acceso ni control. Y de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión manifestaron tener acceso, pero no tienen mayor incidencia en los asuntos que ahí se plantean.	Los hombres por dedicarse en su mayoría a las actividades de trabajo remunerado son quienes tienen el acceso y control de los ingresos y con ello la administración de los mismo dentro del hogar. Tienen el acceso y control de recursos tales como: herramientas y equipo de trabajo, así como a la comercialización de los productos que resultan de la ganadería y agricultura, respecto al agua tienen acceso y control. Y sobre la participación en espacios de toma de decisión se identifican que, si tienen acceso, pero muy poco control en estos espacios.
<b>CONDICIONES QUE AFECTAN</b>	Las mujeres expresaron algunas de las condiciones que les afectan son: pocas oportunidades laborales en el municipio, las dificultades de acceso a una vivienda, así como la inseguridad en el transporte y en otros espacios del municipio y los diferentes tipos violencia contra las mujeres que se da en el municipio.	Los hombres manifestaron que dentro de las condiciones que les afectan se encuentran: poca capacitación en diferentes áreas laborales, falta de orientación para adolescentes y jóvenes, oportunidades para adquisición de tierras o vivienda, pocos programas de atención a adultos mayores y a personas con discapacidad.

A continuación, se presentan las necesidades/problemáticas y potencialidades expresadas por mujeres, hombres y otros grupos poblacionales; de las cuales se obtienen las líneas estratégicas a desarrollar en el presente Plan Estratégico:

**Cuadro 3. Consolidado de necesidades practicas/ problemáticas y potencialidades por cada ámbito.**

ÁMBITO	NECESIDADES/ PROBLEMATICAS	POTENCIALIDADES
SOCIOCULTURAL	<p>En el área de seguridad, las necesidades que se identificaron como prioritarias es brindar seguridad en paradas de autobuses y espacios públicos del municipio, para ello proponen la instalación de cámaras de videovigilancia, que podría contribuir a mejorar la seguridad en estos espacios.</p> <p>En relación al área de cultura, recreación y deporte, se identifica la necesidad de crear y potenciar espacios recreativos, pudiendo ser a través de un gimnasio municipal y motivar la participación de mujeres en el deporte a través de clases de aeróbicos, por ejemplo, para que las mujeres también se integren al deporte local, estos espacios deben contar con áreas inclusivas donde personas con discapacidad también puedan convivir.</p> <p>Las mujeres del municipio de Guazapa, expresaron que requieren de una guardería para el cuidado de niñas y niños, para ellas poder dedicarse a trabajar y obtener sus propios ingresos. También expresaron la necesidad de brindar charlas en salud sexual y reproductiva para jóvenes y mujeres, ya que, en el municipio, las jóvenes después de estudiar su bachillerato, usualmente se convierten en madres y no continúan sus estudios. También hacen referencia a solicitar círculos de alfabetización, capacitaciones en derechos humanos, talleres en</p>	<p>El municipio cuenta con espacios públicos e infraestructura (parque, centro de bienestar infantil, entre otros), que actualmente no están en las mejores condiciones pero que se pueden mejorar y hacerse áreas inclusivas, para que puedan usarse por todos los grupos poblaciones, y las personas puedan gozar de lugares de recreación, favoreciendo la interacción social y solventando necesidades de grupos vulnerables.</p> <p>También, el municipio cuenta con lugares que tienen antecedentes históricos que pueden aprovecharse para conservar el patrimonio cultural, tales como: Los Tatús, (cuevas) Cerro de Guazapa y otros sitios, contribuyendo a la identidad del municipio, que sea reconocido y mejorar su imagen.</p>

	<p>lenguaje de señas, refuerzo académico y capacitaciones técnicas o talleres vocacionales para poder emprender o trabajar.</p> <p>Asimismo, se hizo referencia a la sensibilización y concientización de la prevención de violencia contra las mujeres y brindar apoyo psicológico a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>En el área de salud, se identifico que es necesario brindar atención a mujeres que serán madres en la etapa del embarazo y post natal, con la finalidad de atender su salud mental.</p> <p>En el municipio se pudieron identificar personas con discapacidad por lo que es necesario, implementar programas de integración laboral, y en otros ámbitos de la vida de estas personas.</p> <p>Otros aspectos que se ubican en el ámbito de las necesidades sociales se encuentran: apoyo para facilitar el acceso a adquirir una vivienda propia, ampliar el servicio de alumbrado público en zonas que no tienen el servicio, establecer una casa para atender a mujeres víctimas de violencia y brindarles asesoría legal.</p>	
<b>ECÓNOMICO</b>	<p>En el ámbito económico, se identificó las necesidades de facilitar la gestión de capital semilla para mujeres emprendedoras, así como apoyo para que puedan acceder a prestamos crediticios, se solicitó apoyo para emprendimientos y oportunidades laborales hacia la mujer ya que expresaron no tener oportunidades de obtener un empleo en el municipio, sugiriendo realizar ferias</p>	<p>El municipio goza dentro de sus características, el tener condiciones para dedicarse a rubros como: la agricultura, ganadería y al comercio de productos, por lo que puede aprovecharse para potenciar el desarrollo económico local y promover el turismo.</p>

	de empleo hacia personal exclusivo de mujeres y jóvenes.	
<b>AMBIENTAL</b>	Las problemáticas ambientales identificadas en el municipio prevalecen, la contaminación del río Guazapa: por la descarga de las aguas negras y grises por una parte de la población del municipio de Tonacatepeque y por otra de la misma población del municipio de Guazapa; otra problemática identificada es la deforestación: el municipio cuenta con el cerro Guazapa, que sufre la indiscriminada tala de árboles por los mismos habitantes, dado que utilizan la leña y madera para su propio consumo doméstico y para comercializarla, como un medio de sobrevivencia económica, también aprovechan las áreas taladas para la expansión de cultivos y finalmente otra problemática es la pérdida de los suelos y su fertilidad: por el mal uso de métodos en los sistemas de producción, carencia de obras apropiadas de conservación de suelos, uso excesivo de agroquímicos.	El municipio cuenta con recursos naturales que pueden ser protegidos para evitar la continuidad de su destrucción, para ello se tiene la oportunidad de realizar acciones de sensibilización a la población sobre la importancia de cuidar los recursos naturales y acciones que conlleven a disminuir la cantidad de desechos sólidos que se generan en el municipio y métodos de reciclaje para disminuir la cantidad de desechos que se generan en el municipio.
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	Se requiere fortalecer a los integrantes del Concejo Municipal Plural, en vista de que recientemente tomaron posesión de sus cargos al frente de la administración municipal, asimismo al interior de la municipalidad han sido creadas unidades operativas que se requiere que el personal asignado sea fortalecido, para que la realización de sus funciones se facilite. Asimismo, es necesario continuar con	El Concejo Municipal Plural (CMP), que inicio funciones en mayo del presente año, ha expresado el interés de fortalecer a quienes integran el Concejo Municipal y al personal de la municipalidad, ya que con ello contribuyen a brindar de forma más eficiente y eficaz los servicios que brindan a su población y contribuyentes. Asimismo, de implementar procesos de incorporación de

	<p>el proceso de transversalización del enfoque de género, así como de inclusión social en el quehacer interno y externo de la gestión municipal.</p> <p>La población expresa la necesidad de responder oportunamente a sus solicitudes, siendo importante socializar a través de diferentes medios, cuáles son los canales de comunicación de la ciudadanía con la municipalidad, para atender sus solicitudes ya que no esta claro este aspecto, asimismo de fortalecer la organización de las personas líderes del municipio y realizar intercambios de experiencias para los que inician sus funciones como representantes de las comunidades.</p>	<p>enfoques transversales en la gestión municipal, tales como: igualdad de género, inclusión social y cuidado del medio ambiente.</p>
--	--	---

## 2. DEFINICIONES DEL PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO 2022- 2026

### VISIÓN

Ser un municipio concertador, inclusivo y en convivencia pacífica, que promueva la igualdad de derechos, fomente el cuidado de los recursos naturales y brinde a sus habitantes igualdad de oportunidades para el desarrollo integral a través de, mecanismos de gestión, la participación ciudadana inclusiva, el fomento del turismo y de la agroindustria, la comercialización de sus productos, a través de la oferta de bienes y servicios a nivel local y en la región norte del país.

### MISIÓN

Somos un gobierno local inclusivo y con enfoque de derechos humanos que trabaja para la promoción del desarrollo territorial sostenible y fortalecimiento institucional, a través de la prestación de servicios eficiente y de la implementación de políticas, programas y proyectos con enfoque de género, que promueven el desarrollo integral y la participación de actores locales del municipio.

## VALORES



### 3. OPERATIVIZACIÓN DEL PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

Los Gobierno Locales, en el marco de las competencias establecidas en el Código Municipal y otras leyes especiales, tales como: Ley de Igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres (LIE), Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las Mujeres (LEIV), Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, Ley Especial de Inclusión de las personas con discapacidad, entre otras; tienen la responsabilidad de garantizar los derechos de las mujeres, niñez, adultos mayores y personas con discapacidad en su municipio, en coordinación con las instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales (ONG's) y organismos cooperantes con presencia en el municipio a efecto de implementar acciones que contribuyan al desarrollo territorial sostenible y a disminuir las desigualdades a las que estos grupos vulnerables se enfrentan en los distintos ámbitos que se desempeñan.

Numeral	Competencias Municipales (Art. 4 Código Municipal)
4	La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes.
5	La promoción y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades
7	El impulso del turismo interno y externo y la regulación del uso y explotación turística y deportiva de lagos, ríos, islas, bahías, playas y demás sitios propios del municipio
8	La promoción de la participación ciudadana, responsable en la solución de los problemas locales en el fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática de la población
9	La promoción del desarrollo industrial, comercial, agropecuario, artesanal y de los servicios; así como facilitar la formación laboral y estimular la generación de empleo, en coordinación con las instituciones competentes del estado
10	La regulación y el desarrollo de planes y programas destinados a la preservación, restauración, aprovechamiento racional y mejoramiento de los recursos naturales, de acuerdo a la ley
12	La regulación de la actividad de los establecimientos comerciales, industriales, de servicio y otros similares
15	La promoción y financiamiento para la construcción o reparación de viviendas de interés social de los habitantes del municipio
18	La promoción y organización de ferias y festividades populares
23	La regulación del uso de parques, calles, aceras y otros sitios municipales
29	Promoción y desarrollo de programas y actividades destinadas a fortalecer la equidad de género, por medio de la creación de la unidad municipal de la mujer

29 "A"	Promoción y desarrollo de programas y actividades destinadas a fortalecer el interés superior de la niña, niño y adolescentes, creando la unidad municipal correspondiente
30	Las demás que sean propios de la vida local y las que le atribuyan otras leyes

Fuente: Elaboración propia a partir de lo regulado en el Código Municipal

De conformidad a lo establecido en el documento de Pautas Metodológicas (ISDEM, ISDEMU Y ONU MUJERES, 2019), la operativización del planteamiento estratégico consiste en definir los objetivos estratégicos por cada ámbito de desarrollo; son los resultados que, a largo plazo, el gobierno local espera alcanzar, y que deberán reflejar los logros en función de la misión y visión del municipio, y con base a las necesidades prácticas, problemáticas de la población y las potencialidades del municipio. Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos se definen líneas estratégicas que guían las acciones a realizar y organizar los diferentes programas y proyectos dentro de la planificación estratégica. Para operativizar las líneas estratégicas se definen los programas que estarán constituidos por el conjunto de proyectos que se ejecutaran para dar respuesta a las necesidades prácticas y problemáticas, considerando las potencialidades del municipio y los proyectos se refiere a las acciones concretas que se realizarán, y su priorización implica la aplicación de criterios, tales como: porcentaje de población beneficiaria, número de familias beneficiadas, grupo población en condiciones de vulnerabilidad beneficiado, contribuye a la reducción del trabajo de cuidado del hogar de mujeres, juventudes y niñez, modifica relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, crea espacios inclusivos, seguros y accesibles para la diversidad de población, impacto social y económico, reduce riesgos y mejora el medio ambiente, disponibilidad de contrapartida, factibilidad técnica y factibilidad económica.

Para definir la operativización del planteamiento estratégico, el grupo gestor conformado por representantes del Concejo Municipal, integrantes del Equipo Técnico Municipal y representantes de las comunidades, analizando los resultados del diagnóstico situacional en cada uno de los ámbitos: sociocultural, económico, ambiental y político-institucional; especialmente las necesidades prácticas de mujeres, niñez, juventudes, adultos mayores y personas con discapacidad, identificados estos como los grupos poblacionales más vulnerables del municipio de Guazapa; asimismo considerando las potencialidades del municipio, entre las que se destacan: la articulación entre los diferentes actores que tienen presencia en el municipio, entre instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y cooperantes internacionales, actores que contribuyen a mejorar las

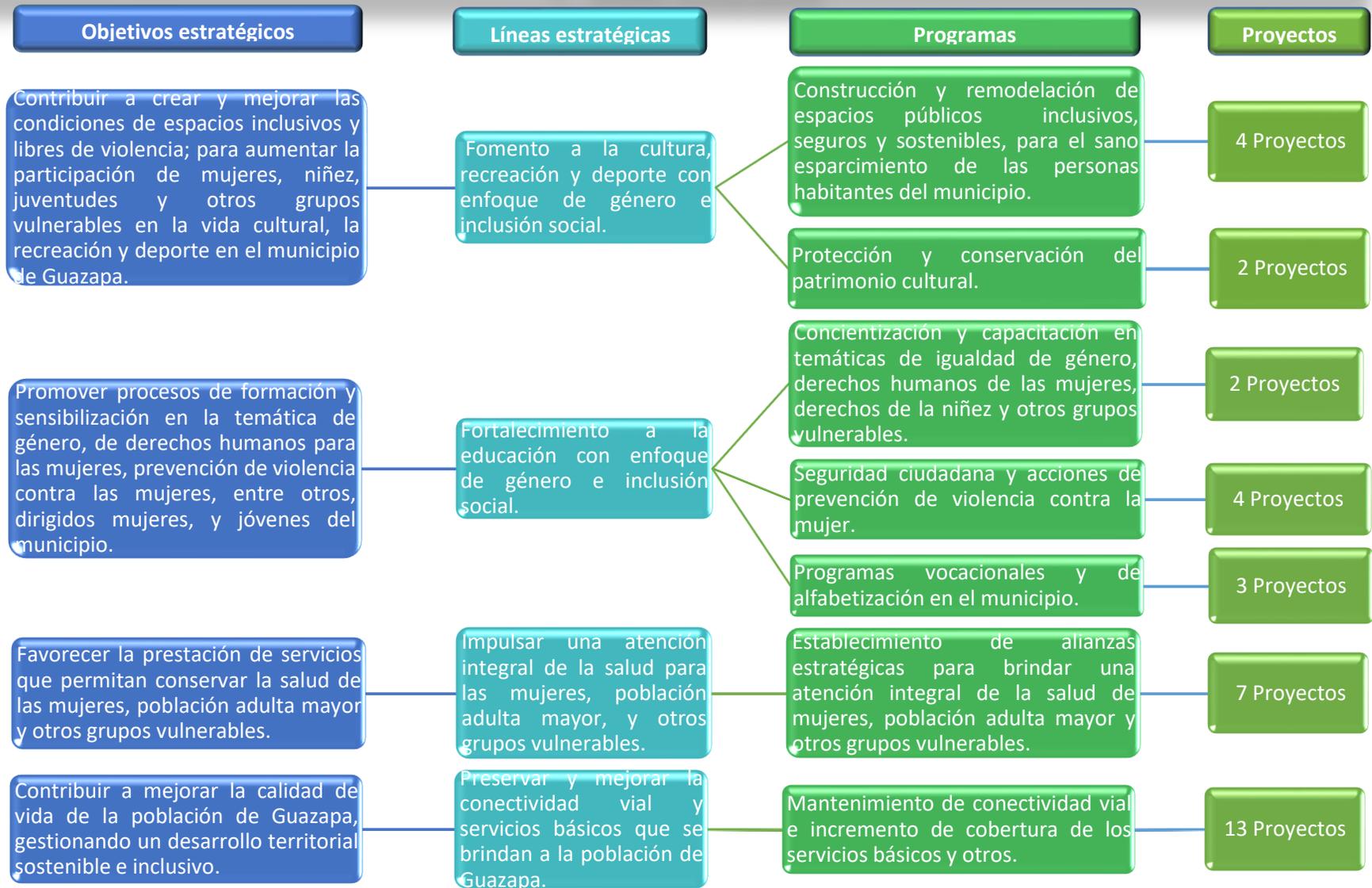
condiciones de vida de la población con las acciones que coordinan con el Gobierno Local. Y finalmente se tiene en consideración lo regulado para los Gobiernos Locales en relación a la administración de los recursos, específicamente en lo relacionado a los recursos financieros, ante la aprobación del Decreto Legislativo 204 del presente año, que contienen la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (Nacional, 2021), que establece que las municipalidades recibirán el 1.5% del FODES, distribuido según los criterios de población, equidad, pobreza y extensión territorial de los municipios para los propósitos o finalidades que cada municipio estime convenientes; la entrega material y efectiva de dichos fondos se realizara mensualmente a través del Ministerio de Hacienda. La anterior asignación del 75% del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES), será administrada por la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), para la ejecución de proyectos de infraestructura (Legislativa, 2021)

El Plan Estratégico, en ese sentido, será una herramienta de gestión que permitirá al Gobierno Local, establecer el camino que debe seguirse para el logro de los objetivos establecidos, por tanto es una herramienta fundamental para la toma de decisiones. Asimismo permitirá articular esfuerzos con los aliados estratégicos que intervienen en el municipio, entre instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y cooperantes internacionales para aprovechar las potencialidades del municipio, juntamente con la Instancia de Participación Permanente y establecer coordinaciones para la implementación y ejecución de proyectos.

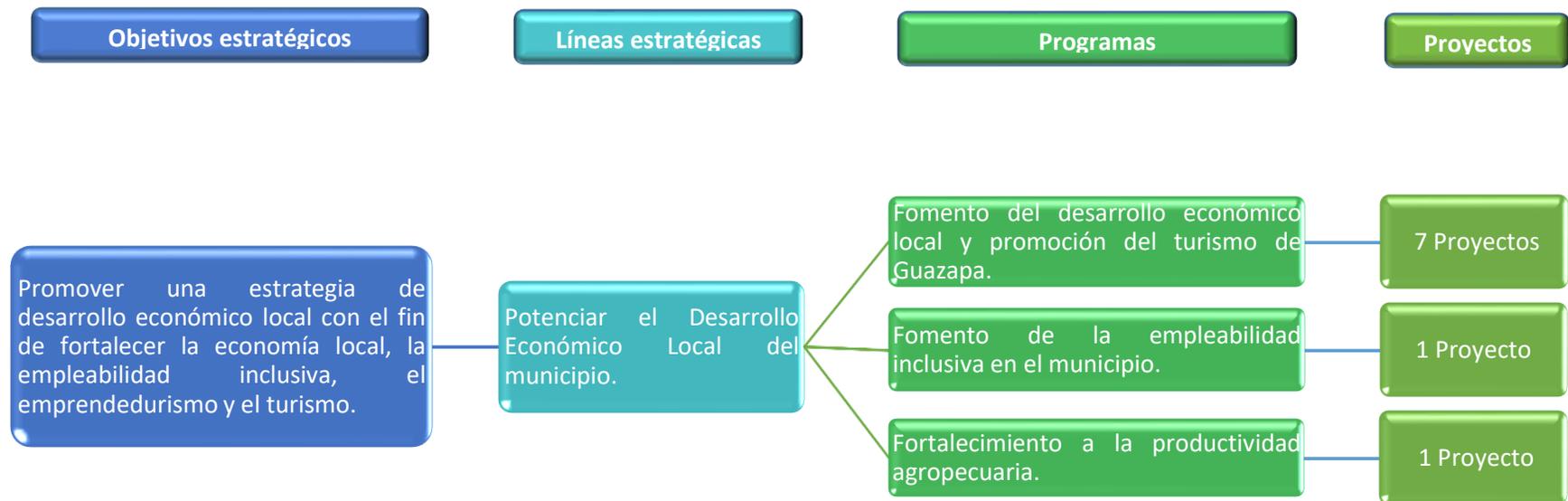
A partir de lo antes expuesto, entre los cuatro (4) ámbitos de desarrollo: sociocultural, económico, ambiental y político institucional, se definieron ocho (8) objetivos estratégicos, que tienen como fin, contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Guazapa, principalmente la de grupos en condiciones de vulnerabilidad: mujeres, niñez, juventudes, adultos mayores y personas con discapacidad, así como crear y mejorar las condiciones de espacios inclusivos y libres de violencia de género; asimismo se promoverá el desarrollo económico local del municipio, aprovechando los recursos endógenos del municipio de modo que puedan ser utilizados para fortalecer su economía local, la productividad y generar condiciones para aumentar la empleabilidad inclusiva, también se hace énfasis en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales con los que cuenta el municipio y la eficiencia y eficacia en los servicios que presta la municipalidad a las personas contribuyentes y usuarias; se definieron ocho (8) líneas

estratégicas que contribuirán al logro de los objetivos estratégicos, a través del fomento a la cultura, recreación, deporte y educación con enfoque de género e inclusión social; atención integral de la salud de mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, mantenimiento de la conectividad vial del municipio y mejora de la cobertura de los servicios básicos, así como potenciando el desarrollo económico local, de manera sustentable y sostenible; a continuación se definieron quince (15) programas, en los cuales se establecen las prioridades de intervención y permiten identificar y organizar los proyectos, los cuales son: programa de construcción y remodelación de espacios públicos inclusivos, seguros y sostenibles, para el sano esparcimiento de las personas habitantes del municipio; protección y conservación del patrimonio cultural; concientización y capacitación en temáticas de igualdad de género, derechos humanos de las mujeres, derechos de la niñez y otros grupos vulnerables; seguridad ciudadana y acciones de prevención de violencia contra la mujer; programas vocacionales y de alfabetización en el municipio; establecimiento de alianzas estratégicas para brindar una atención integral de la salud de mujeres, población adulta mayor y otros grupos vulnerables; mantenimiento de conectividad vial e incremento de cobertura de los servicios básicos y otros; programa de fomento del desarrollo económico local; fomento de la empleabilidad inclusiva en el municipio; fortalecimiento a la productividad agropecuaria inclusiva; programa de promoción del turismo en Guazapa; programa de concientización para la gestión del medio ambiente; programa de educación ambiental; fortalecimiento de capacidades para profesionalizar y tecnificar a autoridades y personal de la municipalidad; institucionalización del enfoque de derechos humanos y de igualdad de género e implementación de procesos de gobernabilidad democrática. De dichos programas se definieron sesenta y cuatro (58) proyectos, los cuales tienen una población objetivo en función de las necesidades prácticas que se pretenden satisfacer.

## 1. Ámbito Sociocultural



## 2. Ámbito Económico



### 3. Ámbito Ambiental

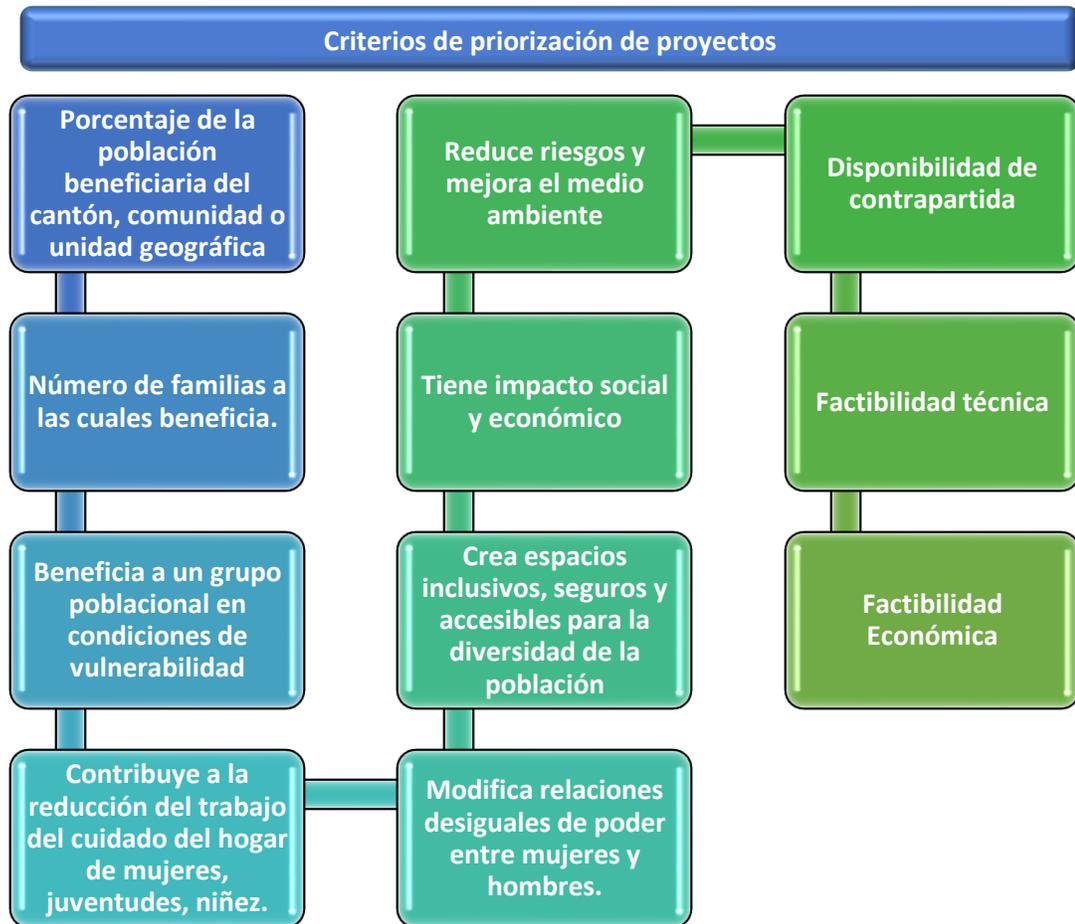


#### 4. Ámbito Político-Institucional



#### 4. DEFINICIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Para la definición y priorización de proyectos por cada ámbito de desarrollo, el Grupo Gestor considero la aplicación de los criterios establecidos en el documento de Pautas Metodológicas para la Planificación Estratégica (ISDEM, ISDEMU Y ONU MUJERES, 2019).



A continuación se describen los proyectos priorizados por cada ámbito de desarrollo y los criterios aplicados:

**Ámbito Sociocultural:** Los proyectos priorizados están orientados al mejoramiento de espacios públicos que contribuyan al esparcimiento inclusivo y en otros casos a la construcción de estos espacios públicos, y para que estos espacios sean seguros para la población es prioritario la implementación del proyecto de cámaras de video vigilancia; en la temática de educación se proyecta apoyar a mujeres y jóvenes con becas para estudios superiores e instalar un centro de formación profesional en el municipio; en el aspecto de

la salud se prioriza brindar atención a la salud de mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad; estos proyectos cumplen con criterios de priorización, tales como: beneficiar a un porcentaje amplio de la población del municipio, son espacios inclusivos y seguros, beneficia a grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad y tendrán impacto social y económico en el municipio; asimismo el municipio de Guazapa cuenta con patrimonio cultural que debe ser recuperado para su protección y promoción.

La finalidad es contribuir a mejorar la calidad de vida los diferentes grupos poblacionales que están en condiciones de vulnerabilidad en el municipio, a través de la coordinación interinstitucional para el mejoramiento de viviendas para familias en pobreza extrema. También se priorizaron proyectos de mejoramiento de calles urbanas y caminos rurales, así como la gestión para mejorar la cobertura de servicios de energía eléctrica y agua potable.

**Ámbito Económico:** Para dinamizar la economía del municipio, se priorizaron proyectos con énfasis en fomentar el Desarrollo Económico Local del municipio, generando las condiciones de institucionalización desde el Concejo Municipal Plural, para la implementación de proyectos de empoderamiento de mujeres emprendedoras, fomentar servicios financieros a micro y pequeñas empresas, gestión de servicios de apoyo empresarial, programas de orientación laboral para jóvenes y la promoción para la organización de la asociación de ganaderos del municipio; con el objetivo que el municipio aproveche los recursos endógenos con los que cuenta y consecuentemente oportunidades de autosostenibilidad para los habitantes del municipio. Entre los criterios aplicados para la priorización de los proyectos se encuentran: contribuir a la reducción del trabajo de cuidado, modificar las relaciones desiguales de poder y generar un impacto social y económico.

**Ámbito Ambiental:** Los proyectos están orientados a la implementación de procesos de sensibilización en la protección de los recursos naturales, así como a la elaboración de herramientas relacionadas como plan de educación ambiental, ordenanza de protección de los recursos naturales, entre otros. Los criterios aplicados en la priorización de proyectos se destacan: porcentaje de población beneficiaria, números de familias beneficiarias, reducción del riesgo y mejora del medio ambiente y factibilidad técnica.

**Ámbito Político Institucional:** Los proyectos priorizados están orientados a fortalecer las capacidades del Concejo Municipal y del personal de la municipalidad, con la finalidad de

prestar servicios con eficiencia y eficacia; asimismo institucionalizar los enfoques transversales de igualdad de género e inclusión social.

**Cuadro 4: Consolidado de priorización de programas y proyectos**

ÁMBITO	CÓDIGO	PROGRAMAS	CÓDIGO	PROYECTOS
SOCIOCULTURAL	SC-REP	Programa de construcción y remodelación de espacios públicos inclusivos, seguros y sostenibles, para el sano esparcimiento de las personas habitantes del municipio.	SC-REP-1-CBI	Mejoramiento del centro de bienestar infantil. (Mejora de infraestructura y equipamiento).
			SC-REP-2-AEP	Acondicionamiento de espacios públicos (parque y cementerios) para personas discapacidad y adultos mayores, para facilitar su interacción social.
			SC-REP-3-MCB	Proyecto de mejoramiento de espacios para esparcimiento y deporte Cancha de Basket.
			SC-REP-4-FPD	Programa de fortalecimiento y promoción del deporte en niñez, juventud, mujeres y otros grupos poblacionales.
	SC-PCPC	Protección y conservación del patrimonio cultural.	SC-PCPC-1-RPC	Proyecto de Recuperación y protección del patrimonio cultural. (Explorar las tradiciones locales, costumbres, mitos, leyendas, artes, entre otros y recuperación del museo)
			SC-PCPC-2-PPC	Proyecto de promoción del patrimonio cultural. (escultores, pintores, escritores, ferias, festivales)
	SC-GDH	Seguridad ciudadana y acciones de prevención de violencia contra la mujer.	SC-GDH-1-SF	Programa de sensibilización y formación (Diplomados, capacitaciones, talleres) en temáticas de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres.
			SC-GDH-2-SC	Programa de Sensibilización y capacitación a niñez, adolescencia y juventud en derechos humanos y

			habilidades para la vida.
SC-PVM	Prevención de la violencia en el Municipio	SC-PVM-1-CVM	Implementación de cámaras de video vigilancia en zonas estratégicas del municipio.
		SC-PVM-2-CPV	Reactivar y fortalecer el Comité de prevención de violencia, con el fin de articular con instituciones para brindar seguridad en espacios públicos municipales (paradas de buses, parques, etc)
		SC-PVM-3-APLM	Proyecto de atención psicológica y asesoría legal a mujeres víctimas de violencia de género.
		SC-PVM-4-CPV	Programa de 3 campañas de prevención de violencia contra las mujeres.
SC-PVAM	Programas vocacionales y de alfabetización para las mujeres y jóvenes.	SC-PVAM-1-ALF	Proyecto de alfabetización y refuerzo académico.
		SC-PVAM-2-BEC	Proyecto de becas para educación superior con énfasis en mujeres y jóvenes.
		SC-PVAM-3-CFMJ	Centro de formación vocacional para mujeres y jóvenes.
SC-AIS	Establecimiento de alianzas estratégicas para brindar una atención integral de la salud de mujeres, población adulta mayor y otros grupos vulnerables.	SC-AIS-1-SMM	Programa de cuidado de la salud mental a mujeres (pre-post natal, atención psicológica por depresión, ansiedad, prevención del maltrato infantil).
		SC-AIS-2-ESR	Proyecto de educación sexual y reproductiva en comunidades.
		SC-AIS-3-PCM	Programa de prevención de cáncer de mama y cérvix y cuidados paliativos.
		SC-AIS-4-NNMA	Programa de nutrición para niñez, mujeres y adultos

			mayores.
		SC-AIS-5-APD	Programa de atención a la salud de personas con discapacidad.
		SC-AIS-6-PAP	Programa en primeros auxilios psicológicos.
		SC-AIS-7-PPS	Programa de prevención, abordaje y seguimiento del suicidio.
SC-MVCS	Mantenimiento de conectividad vial e incremento de cobertura de los servicios básicos y otros.	SC-MVCS-1-MCCM	Plan de intervención y mantenimiento de calles urbanas y caminos rurales del municipio.
		SC-MVCS-2-ICCAF	Proyecto de imprimado de calle caserío Agua Fría
		SC-MVCS-3-ACP	Proyecto de asfaltado calle Palmira
		SC-MVCS-4-ACCM	Proyecto de asfaltado calle caserío Los Mayorga
		SC-MVCS-5-ACPT	Proyecto de asfaltado calle principal El Trapiche 1(Calle Antigua Troncal del Norte)
		SC-MVCS-6-PCCZ	Proyecto de asfaltado calle a cantón Zacamil
		SC-MVCS-7-PCCSI	Proyecto de asfaltado de calle hacia San Lucas, Caserío Santa Isabel.
		SC-MVCS-8-CPVSP	Proyecto construcción puente vehicular paso San Pedro
		SC-MVCS-9-CMVFEP	Alianzas para la construcción y mejoramiento de viviendas para familias en extrema pobreza.
		SC-MVCS-10-MREE	Mejoramiento de red de energía eléctrica (Comunidad Agua Fría, El Porvenir).
		SC-MVCS-11-PPSB	Perforación de pozo para agua potable en cantón Santa Bárbara

ECÓNOMICO				Construcción de Tanque recolector de agua y red de tuberías para Cantón San Lucas.
			SC-MVCS-13-OVM	Proyecto de ordenamiento vial del municipio (ventas, ordenanza municipal de ordenamiento territorial)
	ECO-FDEL	Programa de fomento del desarrollo económico local, y promoción del turismo de Guazapa.	ECO-FDEL-1-IDEAL	Programa de institucionalización del fomento del Desarrollo Económico Local del Municipio. (Conformación de Comisión DEL, Elaboración de Estrategia de DEL, diagnóstico y registro de iniciativas económicas del municipio, generación de condiciones de nuevas empresas).
			ECO-FDEL-2-EMS	Programa de empoderamiento a madres solteras. (Promover la autosostenibilidad a través de emprendimiento de mujeres)
			ECO-FDEL-3-EFES	Fomento del emprendedurismo (festivales gastronómicos, festivales culturales y de artesanos)
			ECO-FDEL-4-CEGEN	Desarrollo de capacitaciones especializadas con enfoque de género para emprendedoras y emprendedores.
			ECO-FDEL-5-ACS	Coordinación de servicios de apoyo empresarial local (capital semilla)
			ECO-FDEL-6-SFMIPE	Fomento de servicios financieros a emprendedoras, emprendedores y micro y pequeña empresa.
			ECO-FDEL-7-	Promoción turística de la ruta

			TUREC	del ex combatiente.
	ECO-FEIM	Fomento de la empleabilidad inclusiva en el municipio.	ECO-FEIM-1-OLJFE	Programa de orientación laboral para jóvenes y ferias de empleo con empresas locales y de municipios aledaños. (3 ferias)
	ECO-FPAG	Fortalecimiento a la productividad agropecuaria	ECO-FPAG-2-OAG	Promover la Organización de Asociación Ganadera (Intercambio de experiencias, Feria ganadera en Guazapa, Coordinación para entrega de semilla, fertilizantes y abono.)
AMBIENTAL	AMB-CMA	Programa de concientización para la gestión del medio ambiente.	AMB-CMA-1-PRNMPCA	Elaboración de ordenanza municipal para la protección de recursos naturales y materiales pétreos y ordenanza de contaminación del aire.
			AMB-CMA-2-CCRN	Programa de sensibilización y capacitación en la utilización y cuidado de recursos naturales
			AMB-CMA-3-PRA	Proyecto de preservación y reforestación ambiental.
			AMB-CMA-4-SC	Implementación de un sistema de compostaje.
	AMB-EDAM	Programa de educación ambiental	AMB-EDAM-1-IPEDAM	Elaboración e implementación de plan de educación ambiental.
			AMB-EDAM-2-EEASD	Escuela de educación ambiental para la separación adecuada de desechos.
			AMB-EDAM-3-3R	Programa de sensibilización sobre la implementación de las 3 R (reducir, reusar y reciclar) en las comunidades.
POLITICO INSTITUCIONAL	PIN-FPM	Fortalecimiento de capacidades para profesionalizar y tecnificar a	PIN-PTPM-1-PEPM	Programa para especialización de autoridades y personal de la municipalidad. (Formación

	autoridades y personal de la municipalidad.		en temáticas de desarrollo local, desarrollo económico local, formulación y ejecución de proyectos, participación ciudadana inclusiva, atención al usuario/a, procesos de rendición de cuentas, entre otras).
PIN-DHIG	Institucionalización del enfoque de derechos humanos y de igualdad de género.	PIN-DHIG-1-PMNJ	Elaborada e implementada la política municipal de niñez y juventud
		PIN-DHIG-2-PMIG	Elaborada e implementada política municipal de igualdad y equidad de género.
		PIN-DHIG-3-FPIGPV	Programa de formación y sensibilización para autoridades y personal municipal en temáticas de igualdad de género y prevención de violencia contra la mujer, normativa especial de derechos humanos para las mujeres, en normativa de la niñez y adolescencia, empoderamiento político de la mujer, entre otras.
		PIN-DHIG-4-IPGGM	Fomento para la incorporación e implementación de la perspectiva de género e inclusión social en el quehacer de la gestión municipal. (Armonización de normativa, y elaboración de otros instrumentos en el marco de la LIE y LEIV)
PIN-PGD	Implementación procesos de gobernabilidad democrática.	PIN-PGD-1-FDAJA	Programa de fortalecimiento de directivas, ADESCOS y juntas de agua. (Participación ciudadana inclusiva, gestión de iniciativas para las comunidades)

		PIN-PGD-2- RCCM	Implementación de mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre la gestión municipal.
--	--	--------------------	---

**Cuadro 5. CONSOLIDADO DE OPERATIVIZACIÓN DEL PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO**

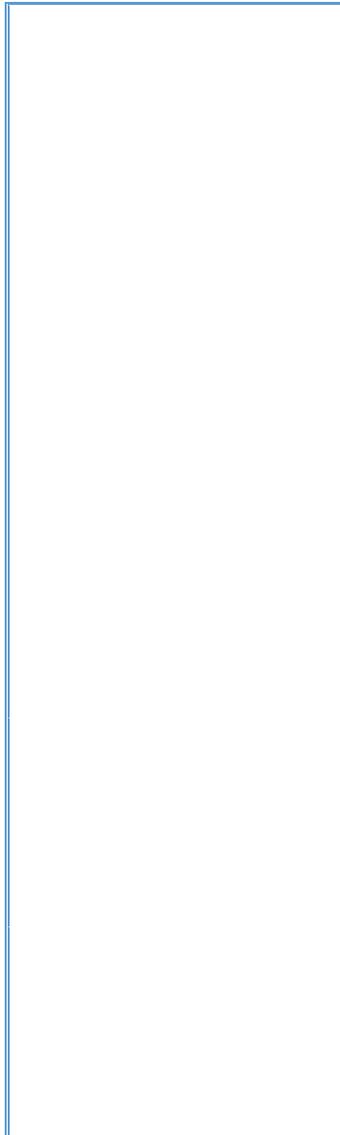
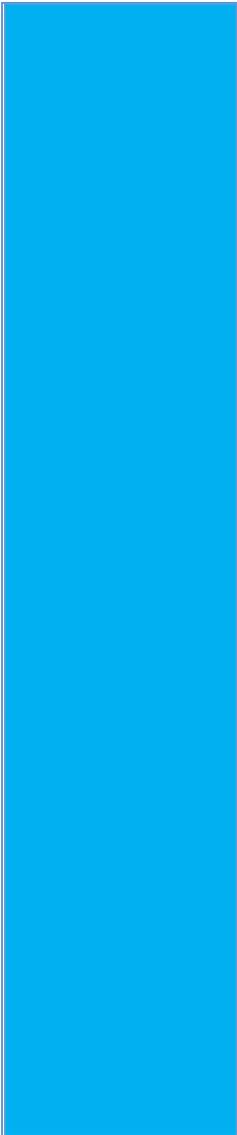
ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
SOCIOCULTURAL	Contribuir a crear y mejorar las condiciones de espacios inclusivos y libres de violencia; para aumentar la participación de mujeres, niñez, juventudes y otros grupos vulnerables en la vida cultural, la recreación y deporte en el municipio de Guazapa.	Fomento a la cultura, recreación y deporte con enfoque de género e inclusión social.	Programa de construcción y remodelación de espacios públicos inclusivos, seguros y sostenibles, para el sano esparcimiento de las personas habitantes del municipio.	Mejoramiento del centro de bienestar infantil. (Mejora de infraestructura y equipamiento).
				Acondicionamiento de espacios públicos (parque y cementerios) para personas discapacitadas y adultos mayores, para facilitar su interacción social.
				Proyecto de mejoramiento de espacios para esparcimiento y deporte Cancha de Basket.
				Programa de fortalecimiento y promoción del deporte en niñez, juventud, mujeres y otros grupos poblacionales.
		Protección y conservación del patrimonio cultural.	Proyecto de Recuperación y protección del patrimonio cultural. (Explorar las tradiciones locales, costumbres, mitos, leyendas, artes, entre otros y recuperación del museo)	

	Promover procesos de formación y sensibilización en la temática de género, de derechos humanos para las mujeres, prevención de violencia contra las mujeres, entre otros, dirigidos mujeres, y jóvenes del municipio.	Fortalecimiento a la educación con enfoque de género e inclusión social.		Proyecto de promoción del patrimonio cultural. (escultores, pintores, escritores, ferias, festivales)
			Concientización y capacitación en temáticas de igualdad de género, derechos humanos de las mujeres, derechos de la niñez y otros grupos vulnerables.	Programa de sensibilización y formación (Diplomados, capacitaciones, talleres) en temáticas de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres.
				Programa de Sensibilización y capacitación a niñez, adolescencia y juventud en derechos humanos y habilidades para la vida.
			Seguridad ciudadana y acciones de prevención de violencia contra la mujer.	Implementación de cámaras de video vigilancia en zonas estratégicas del municipio.
Reactivar y fortalecer el Comité de prevención de violencia, con el fin de articular con instituciones para brindar seguridad en espacios públicos municipales (paradas de buses, parques, etc)				
Proyecto de atención y asesoría legal a mujeres víctimas de violencia de género.				
				Programa de 3 campañas de

			prevención de violencia contra las mujeres.
			Programas vocacionales y de alfabetización en el municipio
Favorecer la prestación de servicios que permitan conservar la salud de las mujeres, población adulta mayor y otros grupos vulnerables.	Impulsar una atención integral de la salud para las mujeres, población adulta mayor, y otros grupos vulnerables.	Establecimiento de alianzas estratégicas para brindar una atención integral de la salud de mujeres, población adulta mayor y otros grupos vulnerables.	Proyecto de alfabetización y refuerzo académico.
			Proyecto de becas para educación superior con énfasis en mujeres y jóvenes.
			Centro de formación vocacional para mujeres y jóvenes.
			Programa de cuidado de la salud mental a mujeres (pre-post natal, atención psicológica por depresión, ansiedad, prevención del maltrato infantil).
			Proyecto de educación sexual y reproductiva en comunidades.
			Programa de prevención de cáncer de mama y cérvix y cuidados paliativos.
			Programa de nutrición para niñez, mujeres y adultos mayores.
			Programa de atención a la salud de personas con discapacidad.
			Programa en primeros auxilios psicológicos.

	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Guazapa, gestionando un desarrollo territorial sostenible e inclusivo.	Preservar y mejorar la conectividad vial y servicios básicos que se brindan a la población de Guazapa.	Mantenimiento de conectividad vial e incremento de cobertura de los servicios básicos y otros.	Programa de prevención, abordaje y seguimiento del suicidio.
				Plan de intervención y mantenimiento de calles urbanas y caminos rurales del municipio.
				Proyecto de imprimado de calle caserío Agua Fría
				Proyecto de asfaltado calle Palmira
				Proyecto de asfaltado calle caserío Los Mayorga
				Proyecto de asfaltado calle Antigua Troncal del Norte, El Trapiche 1
				Proyecto de asfaltado calle a cantón Zacamil
				Proyecto de asfaltado calle hacia San Lucas, caserío Santa Isabel
				Proyecto construcción puente vehicular paso San Pedro
				Alianzas para la construcción y mejoramiento de viviendas para familias en extrema pobreza.
			Mejoramiento de red de energía eléctrica (Comunidad Agua Fría, El	

				<p>Porvenir).</p> <p>Perforación de pozo para agua potable en cantón Santa Bárbara</p> <p>Construcción de tanque recolector de agua y red de tuberías para cantón San Lucas, caserío Santa Isabel</p> <p>Proyecto de ordenamiento vial del municipio (ventas, ordenanza municipal de ordenamiento territorial)</p>
<p><b>ECÓNOMICO</b></p>	<p>Promover una estrategia de desarrollo económico local con el fin de fortalecer la economía local, la empleabilidad inclusiva, el emprendedurismo y el turismo.</p>	<p>Potenciar el Desarrollo Económico Local del municipio.</p>	<p>Programa de fomento del desarrollo económico local, y promoción del turismo de Guazapa.</p>	<p>Programa de institucionalización del fomento del Desarrollo Económico Local del Municipio. (Conformación de Comisión DEL, Elaboración de Estrategia de DEL, diagnóstico y registro de iniciativas económicas del municipio, generación de condiciones de nuevas empresas).</p> <p>Programa de empoderamiento a madres solteras. (Promover la autosostenibilidad a través de emprendimiento de mujeres)</p>



	Fomento del emprendedurismo (festivales gastronómicos, festivales culturales y de artesanos)
	Desarrollo de capacitaciones especializadas con enfoque de género para emprendedoras y emprendedores.
	Coordinación de servicios de apoyo empresarial local (capital semilla)
	Fomento de servicios financieros a emprendedoras, emprendedores y micro y pequeña empresa.
	Promoción turística de la ruta del ex combatiente.
Fomento de la empleabilidad inclusiva en el municipio.	Programa de orientación laboral para jóvenes y ferias de empleo con empresas locales y de municipios aledaños. (3 ferias)
Fortalecimiento a la productividad agropecuaria inclusiva.	Promover la Organización de Asociación Ganadera (Intercambio de experiencias, Feria ganadera en Guazapa, Coordinación para entrega de

<b>AMBIENTAL</b>	Contribuir a la protección de los recursos naturales, a través de la construcción e implementación de herramientas de gestión y procesos de concientización del uso de los recursos naturales.	Protección de los recursos naturales y saneamiento ambiental	Programa de concientización para la gestión del medio ambiente.	semilla, fertilizantes y abono.) Elaboración de ordenanza municipal para la protección de recursos naturales y materiales pétreos y ordenanza de contaminación del aire. Programa de sensibilización y capacitación en la utilización y cuidado de recursos naturales Proyecto de preservación y reforestación ambiental. Implementación de un sistema de compostaje.
	Preservar el medio ambiente, implementando la cultura de separación y reciclaje de residuos sólidos, a través de la educación ambiental.	Promover la educación ambiental y fomento de la separación y reciclaje de residuos sólidos.	Programa de educación ambiental	Elaboración e implementación de plan de educación ambiental. Escuela de educación ambiental para la separación adecuada de desechos. Programa de sensibilización sobre la implementación de las 3 R (reducir, reusar y reciclar) en las comunidades.
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	Contribuir a brindar los servicios municipales con eficiencia y eficacia, con la participación de los	Fortalecimiento institucional municipal para una gestión municipal en igualdad de	Fortalecimiento de capacidades para profesionalizar y tecnificar a autoridades y personal de la	Programa para especialización de autoridades y personal de la municipalidad. (Formación en temáticas de desarrollo local,

	diferentes poblacionales municipio.	grupos del	oportunidades.	municipalidad.	desarrollo económico local, formulación y ejecución de proyectos, participación ciudadana inclusiva, atención al usuario/a, procesos de rendición de cuentas, entre otras).
				Institucionalización del enfoque de derechos humanos y de igualdad de género	Elaborada e implementada la política municipal de niñez y juventud
					Elaborada e implementada la política municipal de igualdad y equidad de género
					Programa de formación y sensibilización para autoridades y personal municipal en temáticas de igualdad de género y prevención de violencia contra la mujer, normativa especial de derechos humanos para las mujeres, en normativa de la niñez y adolescencia, empoderamiento político de la mujer, entre otras.
					Fomento para la incorporación e implementación de la perspectiva de género e inclusión social en el quehacer de la gestión municipal. (Armonización de normativa, y

				<p>elaboración de otros instrumentos en el marco de la LIE y LEIV)</p>
			<p>Implementación procesos de gobernabilidad democrática.</p>	<p>Programa de fortalecimiento de directivas, ADESCOS y juntas de agua. (Participación ciudadana inclusiva, gestión de iniciativas para las comunidades)</p> <p>Implementación de mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre la gestión municipal.</p>

## 5. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO

La presente estrategia, describe los indicadores a utilizar para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los programas y proyectos, así como de los resultados e impactos obtenidos. La cual estará conformado por:

- 1) **Indicadores de cumplimiento:** Para verificar si las acciones y los proyectos se han realizado según las especificaciones previstas (alcance, costo, calidad y tiempo)
- 2) **Indicadores de impacto:** Para establecer si los proyectos y las acciones del Plan están logrando cambios en las condiciones de vida de la población (por ejemplo: disminución de la tasa de analfabetismo, reducción de los niveles de contaminación, mejora en la empleabilidad, entre otros)

La información cuantitativa y cualitativa de los avances en la ejecución de los proyectos serán proporcionados por las unidades responsables de la municipalidad. El seguimiento permitirá tener conocimiento de situaciones que podrían afectar la ejecución e implementación del programa o proyecto para realizar los ajustes pertinentes, asimismo contribuirá a:

- Brindar información de la gestión y resultados al Concejo Municipal Plural, así como de la situación de los programas y proyectos.
- Identificar problemas o dificultades que limiten el avance del programa o proyecto.
- Realizar una retroalimentación para la implementación de los programas, proyectos y actividades.
- Elaborar un informe de avance de los programas y proyectos ejecutados y compararlos con los resultados esperados de los mismos.
- Identificar factores externos que pueden condicionar o explicar los avances y/o retrocesos de la ejecución de los proyectos.
- Tomar decisiones oportunas acuerdo a situaciones coyunturales que se puedan presentar.
- Promover la transparencia en la gestión de la ejecución e implementación del Plan.

El seguimiento se realizara al Plan Estratégico Participativo y a cada programa y proyecto, se deberá de identificar aspectos y variables que permitirán determinar los beneficios que se han obtenidos con la ejecución de los mismo.

Previamente a la ejecución del programa y proyectos será requisito indispensable la elaboración de una línea base que permitirá cuantificar y cualificar los logros obtenidos después de la ejecución de los programas y proyectos del Plan. La determinación de los indicadores deberá estar vinculada a la línea base que se ha establecido.

La aplicación de los indicadores se realizará en dos niveles:

- Programas
- Proyectos

Para el seguimiento del cumplimiento del plan se proponen los siguientes indicadores a nivel de proyectos:

#### **a) Indicadores de cumplimiento**

##### *1) Avance/Total programado (Porcentaje %)*

Este indicador corresponde al porcentaje que representa el avance de actividades del proyecto con respecto al total de actividades programadas. El indicador se calcula así:

$$\text{Porcentaje de avance \%} = \frac{\text{Número de actividades desarrolladas} \times 100\%}{\text{Total de actividades programadas}}$$

##### *2) Cumplimiento de las metas del proyecto (Porcentaje)*

En la propuesta de cada proyecto quedan establecidas las metas que se esperan alcanzar con el desarrollo parcial o total del proyecto (este se calcula por cada meta propuesta). Este Indicador tiene por objeto medir el cumplimiento de cada una de las metas previstas en el proyecto, expresadas en porcentaje. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Cumplimiento de META 1 \%} = \frac{\text{Meta alcanzada (Unidad propuesta)} \times 100}{\text{Meta propuesta (Unidad propuesta)}}$$

##### *3) Unidades físicas ejecutadas/Total Unidades físicas programadas (porcentaje)*

Este indicador corresponde al porcentaje que representan los productos o resultados del proyecto medidos en unidades físicas ejecutadas, (cantidad de capacitaciones realizadas, áreas reforestadas, obras realizadas, entre otras) respecto al total de unidades físicas programadas para el proyecto. El indicador se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Porcentaje de unidades físicas ejecutadas: \%} = \frac{\text{Unidades físicas ejecutadas} \times 100\%}{\text{Total Unidades físicas programadas}}$$

## **b) Indicadores de Impacto de proyecto**

### *1) Población realmente atendida / Población objetivo (Porcentaje %)*

El Indicador de cumplimiento de la meta de población beneficiada con el proyecto, representa el porcentaje de personas que realmente se beneficiaron con el proyecto, con relación al número de personas que se había propuesto beneficiar.

El indicador se calcula así:

$$\text{Población realmente atendida \%} = \frac{\text{Población realmente atendida (Nº personas)} \times 100}{\text{Población objetivo propuesta (Nº personas)}}$$

### *2) Número de participantes efectivos/ N° de participantes previstos (Porcentaje %)*

Indicador que mide la participación comunitaria en el proyecto, representa el número de las personas que realmente participaron en el desarrollo del proyecto, sobre el número de personas que se había previsto participaran en el proyecto. El indicador se calcula así:

$$\text{Participación ciudadana \%} = \frac{\text{Número de personas participantes efectivos} \times 100}{\text{Número de personas participantes previstos}}$$

## **Evaluación de cada indicador.**

De acuerdo al grado de cumplimiento cada indicador este será calificado bajo el siguiente criterio:

- ALTO Si el porcentaje de cumplimiento se encuentra entre 80 y 100
- MEDIO Si el porcentaje de cumplimiento se encuentra entre 50 y 79
- BAJO Si el porcentaje de cumplimiento es menor de 50

Para el seguimiento de proyectos por parte de la municipalidad se propone una ficha para recopilar datos, que facilite la construcción y actualización de una línea base de información que servirá de insumo para retroalimentar el seguimiento de los programas que realice el Gobierno Local y la IPP, de acuerdo al siguiente detalle:

FICHA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTO		
Proyecto:		
Ámbito:	Programa	Código
Responsable del proyecto:		
Instancia Ejecutora del proyecto:		

CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA														
N°	DETALLE	Tiempo de ejecución.	Meses/año											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		Estimado												
		Real												
		Estimado												
		Real												
		Estimado												
		Real												

Duración Estimada	Fecha inicio prevista	Fecha terminación prevista	Desviación

SEGUIMIENTO DEL PROYECTO			
Seguimiento de resultados			
Resultados esperados	Indicadores	Resultados obtenidos	Grado de cumplimiento
Seguimiento financiero			
Presupuesto previsto	Presupuesto ejecutado	Desviación	Comentarios
Evaluación cualitativa			
Logros identificados	Indicadores de "éxito"	Factores que han contribuido	Formas de consolidación

**Indicadores de programas**

1) *Proyectos ejecutados / proyectos programados.*

Es el porcentaje de los proyectos del Programa que se han ejecutado totalmente durante el período de seguimiento, frente al total de los proyectos que conforman el Programa, el cual se calcula de la siguiente manera

$$\text{Porcentaje de proyectos ejecutados \%} = \frac{\text{Total proyectos ejecutados} \times 100\%}{\text{Total proyectos del Programa (unidades)}}$$

2) *Porcentaje Promedio de cumplimiento de los Proyectos del Programa.*

Es el Porcentaje de cumplimiento promedio de los proyectos del programa y se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Porcentaje Promedio de cumplimiento de los Proyectos del Programa \%} = \frac{\text{Sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de todos los proyectos del Programa}}{\text{Número total de Proyectos}}$$

Asimismo para dar seguimiento al Plan Estratégico Participativo se propone utilizar una matriz de seguimiento y evaluación donde se organizará los objetivos, indicadores y metas. Los elementos que deberá contener serán:

- a) Identificación de los datos generales del programa: ámbito, línea estratégica, programa, proyecto, meta.
- b) Indicadores seleccionados y casilla de medición del indicador.
- c) Personas beneficiarias
- d) Recursos asignados, ejecutados y desviaciones que se presenten en los mismos.
- e) Cronograma de ejecución.

### Matriz de Seguimiento al Plan Estratégico Participativo

<b>Ámbito:</b>								
<b>Línea Estratégica:</b>								
<b>Programa:</b>								
<b>Proyecto/ actividad</b>	<b>Costo de proyecto (\$)</b>	<b>Meta de cumplimiento (%)</b>	<b>Nivel de cumplimiento (%)</b>	<b>Tiempo planificado</b>	<b>Tiempo ejecutado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Productos alcanzado al final del periodo</b>	<b>Fuentes de verificación</b>

## **6. CONFORMACIÓN DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PERMANENTE**

La participación ciudadana constituye un elemento esencial en los procesos de construcción de la planificación estratégica del municipio, y debe desarrollarse en todas las etapas desde la elaboración, seguimiento, monitoreo y evaluación, a través de mecanismos inclusivos de los diferentes actores del municipio.

La participación ciudadana, se entiende como el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas. ((CLAD), 2009)

El Salvador no tiene un marco constitucional demasiado explícito en materia de participación ciudadana, pero sí incluye disposiciones básicas que reconocen la libertad de expresión y el derecho a asociarse y a reunirse pacíficamente y sin armas. Asimismo, hay instrumentos como el Código Municipal, Ley de Medio Ambiente, Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Juventud que contemplan ciertas formas de participación, No obstante, en su conjunto, es posible afirmar que la normativa salvadoreña tiene muchas áreas de mejora para institucionalizar diferentes mecanismos de participación que faciliten la influencia ciudadana en los procesos de toma de decisiones en todos los Órganos del Estado (Eurosocial, 2021).

La Instancia de Participación Permanente (IPP) del municipio de Guazapa, ha sido conformada en el marco de la Elaboración del Plan Estratégico Participativo con Enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social. Integrada por representantes del Concejo Municipal, representantes del equipo técnico de la municipalidad (ETM) y representantes de ADESCOS o Juntas Directivas de las comunidades; con el propósito de acompañar las acciones encaminadas al logro de los objetivos establecidos en la planificación estratégica elaborada; asimismo será un apoyo para el monitoreo y evaluación de la implementación y ejecución de los programas y proyectos establecidos para el periodo de vigencia del plan, que será de cinco años a partir del año 2022-2026.

La IPP es un mecanismo de participación ciudadana de carácter permanente, el Concejo Municipal deberá emitir a través de un acuerdo municipal, el reconocimiento de la

Instancia de Participación Permanente para acompañar la implementación, monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Participativo.

Representantes de la Comunidad	Representantes de la Municipalidad
Sara Segura de Rivera, Representante de Cantón San Jerónimo	Iris Ivette Hernández, Concejala
Guadalupe Beatriz Renderos de López, Representante de comunidad El Porvenir N° 3	Josué Daniel Orellana Rodríguez, de Unidad de Proyectos
Marta Yesenia Rodríguez, Representante de Comunidad Agua Fría	Edgar Armando Cortez María, de Unidad de Medio Ambiente
María Carmen López Ramírez, Representante de Comunidad Porvenir 28 de Junio	Hander Gudiel Palacios López, de Unidad de Arte y Cultura
María Cleotilde Guardado Mejía, Representante de comunidad Dolores	Yohanna Elizabeth Rivas de Castillo, Unidad Municipal de Gestión a las comunidades.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de elección y conformación de la IPP.

## BIBLIOGRAFÍA

- (ISDEMU), I. S. (2008). *Manual para facilitar el Curso Básico de Género*. San Salvador.
- Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, C. (s.f.). *Cómo hacer un análisis de género*.  
Obtenido de  
[https://www.shareweb.ch/site/Gender/Documents/Gendernet%20Toolbox/Methodic/Gender%20Analysis/AnalisisGenero\\_.pdf](https://www.shareweb.ch/site/Gender/Documents/Gendernet%20Toolbox/Methodic/Gender%20Analysis/AnalisisGenero_.pdf):
- Alcaldía Municipal de Guazapa. (2014-2022). *Plan Estratégico Participativo de Guazapa*. El Salvador San Salvador.
- Alcaldía Municipal de Guazapa. (2014-2022). *Plan Estratégico Participativo del Municipio de con Enfasis en el Desarrollo Económico de su Territorio*. Guazapa, San Salvador, El Salvador.
- Alcaldía Municipal de Guazapa. (2019-2022). *Plan Estratégico Municipal*. El Salvador, San Salvador.
- Ambiente, S. E. (2020). *Caracterización del Municipio de Guazapa (Agenda Ambiental)*. San Salvador, El Salvador.
- Eurosocial, P. p. (2021). *La Transparencia y la Participación Ciudadana en El Salvador*. Madrid, España: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.
- FISDL-Local, F. d. (2020). *Diagnostico Territorial Guazapa, PES*. Guazapa, San Salvador, El Salvador: Inversión II.
- GOES. (2018). *Informe de ejecución presupuestaria del Estado, primer semestre 2018*. San Salvador.
- Guazapa, A. M. (2018-2022). *Plan municipal de Prevención de la violencia*. El Salvador San Salvador.
- IAH, A. I. (2008). *Mapa Hidrogeológico de El Salvador y Unidades Hidrográficas escala 1:100,000 (FIAS-ANDA-COSUDE)*. San Salvador: Edición 1995.
- ISDEM, ISDEMU Y ONU MUJERES. (2019). *Pautas metodológicas para la planificación estratégica y presupuesto participativo con enfoque de igualdad de género e inclusión social en los municipios de El Salvador*. San Salvador.
- Legislativa, A. (09 de Noviembre de 2021). *asamblea.gob.sv*. Obtenido de <https://www.asamblea.gob.sv/node/11735>
- MARN. (2018). *Zonificación Ambiental y los Usos de Suelo de la Subregión Metropolitana de San Salvador*. San Salvador.
- MINEDUCYT. (2021). *Consolidado Matrícula Intermedia del Sector Público*. El Salvador, San Salvador: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Nacional, I. (11 de Noviembre de 2021). *diariooficial.gob.sv*. Obtenido de <https://www.diariooficial.gob.sv/diarios/do-2021/11-noviembre/09-11-2021.pdf>

## ANEXOS

- Galería Fotográfica



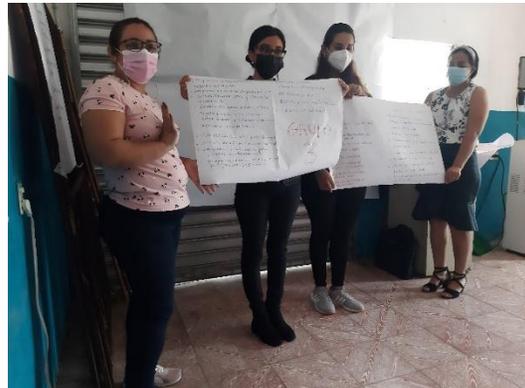
Taller de capacitación a Grupo Gestor



Taller de capacitación a Grupo Gestor



Definición de planteamiento estratégico





Definición y priorización de programas y proyectos

LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO DE PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR.



**Actividad:** Capacitación sobre conceptos de género y Planificación estratégica con enfoque de género.

**Lugar:** Alcaldía de Guazapa.

**Hora de inicio:** 8:30 am

**Hora de finalización:** 3:30 am

**Fecha:** Lunes 11 de octubre de 2021.

**Participantes:** Grupo Gestor, Equipo Técnico Municipal y Equipo Consultor.

N°	NOMBRE	GÉNERO		RANGO DE EDAD				COMUNIDAD/CARGO	TELÉFONO	FIRMA
				0-17 años	18-29 años	30-59 años	60 a más			
1.	Dani Alexander Ayala Tolentino		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		Alcaldía Mpal Guazapa		
2.	Patricia Marie Blakey	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			UMM Guazapa	7346-8545	
3.	Sandra Carolina Borey	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		UMM Guazapa	9357-0253	
4.	Esger Arcezo Cortez		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		UAM Guazapa	2357-0253	
5.	Humberto Gutierrez Palacios		<input checked="" type="checkbox"/>					U.A.E.T Guazapa	7344-2142	
6.	Blanca Cardena Rodriguez Rodriguez	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		Alcaldía Guazapa Presupuesto	7303-6208	
7.	Jose Daniel Orellana Rodriguez		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			daniel@1900@gmail.com	6055-3743	
8.	Jason Palacios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			Forhuna Teatro	79096995	
9.	Montoya Rodriguez	<input checked="" type="checkbox"/>						agua fria pro cindico	75364847	
10.	Shirley Palacios	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		Directiva "Cd. El Brumio"	7654-7542	
11.	Rhine Cortez	<input checked="" type="checkbox"/>						Alcaldía Guazapa	7349-4335	
12.	Dña Lidia Diaz	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			Alcaldía de Guazapa	7483-0011	
13.										
14.										

\* Esta información se utilizará para contabilizar de manera segregada a mujeres y hombres en los reportes de trabajo.

LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO DE PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR.

Actividad: Presentación de Diagnóstico participativo con enfoque de igualdad de género e inclusión social a Concejo Municipal  
 Lugar: Alcaldía de Guazapa.  
 Hora de inicio: 9:00 am Hora de finalización: 10:00 am 13 de octubre de 2021  
 Participantes: Equipo técnico municipal.



N°	NOMBRE	GÉNERO		RANGO DE EDAD				CARGO	TELÉFONO	FIRMA
				0-17 años	18-29 años	30-59 años	60 a más			
1.	Francisco Alberto Amador		X				X	Concejal	79948908	
2.	Antonia Toledo		X				X	Concejal	76923328	
3.	Rosa Brucera de Alas	X				X		Concejal suplente	7396-9943	
4.	Sara Segura de Pavia		X			X		Concejal	76922335	
5.	Harold Eulyn Heniquez de Ocho	X				X		Concejal	7692-2332	
6.	Santos Rafael Carpio		X			X		Concejal	7349-4229	
7.	Ynara Elizabeth Rodríguez	X				X		Concejal	7203-2203	
8.	Yolana Anselmy Chaver	X				X		Secretaria	7549-7042	
9.	Frisvette Hernández	X				X		Concejal	7349-4115	
10.	Yolanda Marroquin R		X			X		Concejal	770-7506	
11.	Norma Paez Quintero		X					Concejal	7073-0158	
12.	Reynal Isabel Valle Miranda	X				X		Concejal	73181092	
13.	Juan Dalton Martínez							Indice	7318-1751	
14.	Yolanda Mermis Galber	X				X		E. OMM	7396-8545	

\* Esta información se utilizará para contabilizar de manera segregada a mujeres y hombres en los reportes de trabajo.

LISTA DE ASISTENCIA  
 PROYECTO DE PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR.



**Actividad:** Presentación de Diagnóstico participativo con enfoque de igualdad de género e inclusión social a Concejo Municipal  
**Lugar:** Alcaldía de Guazapa.  
**Hora de inicio:** 9:00 am **Hora de finalización:** 10:00 am 13 de octubre de 2021  
**Participantes:** Equipo técnico municipal.

N°	NOMBRE	GÉNERO		RANGO DE EDAD				CARGO	TELÉFONO	FIRMA
				0-17 años	18-29 años	30-59 años	60 años más			
1.	José César Estrada		X		X			Concejal	72496815	
2.	Ana Lidia Díaz	X			X			U.A.E	7483-0071	
3.	Haniel Palacios		X		X			U.A.E	7349-2187	
4.										
5.										
6.										
7.										
8.										
9.										
10.										
11.										
12.										
13.										
14.										

\* Esta información se utilizará para contabilizar de manera segregada a mujeres y hombres en los reportes de trabajo.

LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO DE PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR.



**Actividad: Formulación de plan estratégico participativo con enfoque de igualdad de género e inclusión social**

**Lugar:** Alcaldía de Guazapa.

**Hora de inicio:** 8: 30 am      **Hora de finalización:** 3:30 am      **Fecha:** 18 de octubre de 2021

**Participantes** Grupo Gestor y representantes de equipo técnico municipal.

N°	NOMBRE	GÉNERO		RANGO DE EDAD				COMUNIDAD	FIRMA
				0-17 años	18-29 años	30-59 años	60 a más		
1.	Jatima Nemi Delgado	X			X			UMM Guazapa	
2.	Edith Patricia Araya	X				X		Santo Domingo	
3.	Rhina Corea	X			X			Unq Aldeia Guazapa	
4.	Edger Armando Carter		X			X		Unidad Medio Ambiente	
5.	Harold Palacios		X		X			Unidad de Arte y Cultura	
6.	Maria Guim Lopez Ramirez	X				X		Parvenir 28 junio 1er y 2da	
7.	Sais Sagora de Rivera	X				X		San Jeronimo	
8.	Rosa Guivera de Alas	X			X			San Jeronimo centro	
9.	Roxana Patricia Flores	X			X			San Jeronimo centr	
10.	Marta Yesenia Rodriguez	X						Comunidad aguafria	
11.	Josa Amador Palma Calder		X		X			Colonia El Miragrona	
12.	Yohana Rivas	X			X			Alcaldia	
13.	Demara Elizabeth Rodriguez	X						Alcaldia.	
14.	Sandra Carolina Perez	X			X			Alcaldia	

LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO DE PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR.



Actividad: Formulación de plan estratégico participativo con enfoque de igualdad de género e inclusión social

Lugar: Alcaldía de Guazapa.

Hora de inicio: 8: 30 am Hora de finalización: 3:30 am Fecha: 18 de octubre de 2021

Participantes Grupo Gestor y representantes de equipo técnico municipal.

N°	NOMBRE	GÉNERO		RANGO DE EDAD				COMUNIDAD	FIRMA
				0-17 años	18-29 años	30-59 años	60 a más		
1.	Mr. C. G 24- Ma. Clotilde Guadalupe	X				X		Col. Dolores	X 24-CG24
2.	Abelina del Carmen Peñar	X				X		Micronegios	
3.	Claudia Lorena Alonso M.	X				X		Consulora	
4.	Ema Tberthy Solis Solis	X				X		Alcaldia	
5.	Iris fuitte Hernandez	X				X		Alcaldia	
6.	Jason Palacios		X		X			El Milagro 1	
7.	Blanca D. Rodriguez		X			X		Alcaldia	
8.	Victor Solis		X			X		Alcaldia	
9.									
10.									
11.									
12.									
13.									
14.	* Esta información se utilizará para contabilizar de manera segregada a mujeres y hombres en los reportes de trabajo.								

LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO DE PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR.

**Actividad: Formulación de plan estratégico participativo con enfoque de género e inclusión social**  
**Lugar:** Alcaldía de Guazapa.  
**Hora de inicio:** 8: 30 am      **Hora de finalización:** 3:30 am      **Fecha:** 25 de octubre de 2021  
**Participantes** Grupo Gestor y representantes de equipo técnico municipal.



N°	NOMBRE	GÉNERO		RANGO DE EDAD				COMUNIDAD	TELÉFONO	FIRMA
				0-17 años	18-29 años	30-59 años	60 a más			
1.	Marta Yesenia Rodriguez	X				47		Agua Fria	75364847	
2.	Guadalupe Beatriz Ruedas de Lopez	X				35		Dirección Cal. El Dominio 3 (2654-2544)	71431132	
3.	Yolana Elizabeth Rivas	X				38		Alcaldia	7396-4916	
4.	Ena Solis	X				33		Alcaldia	7820009	
5.	Mari Celestide Guadado	X				48		Dolores	7820009	
6.	Marys Carmen Lopez Moravia	X						Barras 20 de Junio	76200685	
7.	Lana Leguia de Bruna	X						San Fernando	76992333	
8.	Maria Teresita Vazquez	X				80		San Fernando	77-13-6314	
9.	Evelyn Patricia Araza Torres	X				35		Santa Domingo	7067633	
10.	Ezger Armando Coster		X			33		Alcaldia	72483585	
11.	Jason Adalberto Palacios Roque		X					Fortuna Trato	79096995	
12.	Blanca Carolina Rodriguez	X				X		Alcaldia	73036208	
13.	Olga Lidia Diaz	X				X		Alcaldia	7083-0071	
14.	Pratima Morris Mijanguez	X				X		DMU	73968545	

\* Esta información se utilizará para contabilizar de manera segregada a mujeres y hombres en los reportes de trabajo.

LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO DE PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR.



**Actividad: Formulación de plan estratégico participativo con enfoque de género e inclusión social**

Lugar: Alcaldía de Guazapa.

Hora de inicio: 8:30 am Hora de finalización: 3:30 am 25 de octubre de 2021

Participantes Grupo Gestor y representantes de equipo técnico municipal.

N°	NOMBRE	GÉNERO		RANGO DE EDAD				COMUNIDAD	TELÉFONO	FIRMA
				0-17 años	18-29 años	30-59 años	60 a más			
1.	Anderson Caratino Pineda de A.	X				X		MH Guazapa	9357-0253	
2.	Fris Fuelle Hermanides	X				X		Concejo Guazapa	77459898	
3.	Orbelina del Carmen Racinos	X				X		Microregion	7324-0090	
4.	Prima Corea	X			X			Aldea conq	7379-4535	
5.	Ana Yesenia Felino Luna	X			X			Lot. Aragon	7361-2650	
6.	Donna Elizabeth Rodriguez	X				X		Alcaldia.	72082203	
7.										
8.										
9.										
10.										
11.										
12.										
13.										
14.										

\* Esta información se utilizará para contabilizar de manera segregada a mujeres y hombres en los reportes de trabajo.

LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO DE PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR.



**Actividad:** Formulación de plan estratégico participativo con enfoque de género e inclusión social  
**Lugar:** Alcaldía de Guazapa.  
**Hora de inicio:** 8:30 am      **Hora de finalización:** 3:30 am      **Fecha:** 08 de noviembre de 2021  
**Participantes:** Grupo Gestor y representantes de equipo técnico municipal.

N°	NOMBRE	GÉNERO		RANGO DE EDAD				COMUNIDAD	TELÉFONO	FIRMA
				0-17 años	18-29 años	30-59 años	60 a más			
1.	Mario Germán López Ramírez	✓				✓		Durazno 28 de junio, 1º, 2º	7620-0195	
2.	Maria Mercedes Guardado	✓				✓		Colonia Dolores	7020-0009	M.C. GM
3.	Edith Patricia Anaya Torres	✓				✓		Santo Domingo	70676336	
4.	Hander Gudiel Palacios Lopez		✓		✓			Alcaldia	7949-7187	
5.	Victor Manuel Solís Tobías		✓					Alc Municipal	70935910	
6.	Marta Yesenia Rodriguez	✓				✓		Agua Fria	75364847	
7.	Sara Segura de Brucis	✓				✓		San Francisco	76922335	
8.	Davis Alexander Teclaturo		✓					Alcaldia Mpd.	612	
9.	Yolima Yvanni Bishig	✓			✓			UMH	7996-8545	
10.	Johana Rivas	✓				✓		Alcaldia	76431132	
11.	Edgar Armando Cortez		✓			✓		Alcaldia UAM	2357-0353	
12.	Orbelina del Carmen Racinos	✓				✓		Maguazapa	2324-0080	
13.	Carlos Carrillo		✓				✓	MIGUAZAPA	7850 9879	
14.	Sra. Solís Solís	✓				✓		Alcaldia	7511-7901	

\* Esta información se utilizará para contabilizar de manera segregada a mujeres y hombres en los reportes de trabajo.

LISTA DE ASISTENCIA  
 PROYECTO DE PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR.



**Actividad: Formulación de plan estratégico participativo con enfoque de género e inclusión social**  
**Lugar:** Alcaldía de Guazapa.  
**Hora de inicio:** 8: 30 am      **Hora de finalización:** 3:30 am      **Fecha:** 08 de noviembre de 2021  
**Participantes** Grupo Gestor y representantes de equipo técnico municipal.

N°	NOMBRE	GÉNERO		RANGO DE EDAD				COMUNIDAD	TELÉFONO	FIRMA
				0-17 años	18-29 años	30-59 años	60 a más			
1.	Beatriz R. de Lopez	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		Cap. El Penonje 3	7654-2542	
2.	Rhina Corea	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		UNDJ	7352-4955		
3.	Joson Palacios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		El Milagro #1	7909 6995		
4.	Javier Roman	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	Alcaldia	7042 8916		
5.	Claudia Lorena Alonso N.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	Consultora			
6.										
7.										
8.										
9.										
10.										
11.										
12.										
13.										
14.										

\* Esta información se utilizará para contabilizar de manera segregada a mujeres y hombres en los reportes de trabajo.

LISTA DE ASISTENCIA  
 PROYECTO DE PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR.



**Actividad: Formulación de plan estratégico participativo con enfoque de género e inclusión social**  
 Lugar: Alcaldía de Guazapa.  
 Hora de inicio: 8: 30 am      Hora de finalización: 12:00 md      Fecha: 10 de noviembre de 2021  
 Participantes Grupo Gestor y representantes de equipo técnico municipal.

N°	NOMBRE	GÉNERO		RANGO DE EDAD				COMUNIDAD	TELÉFONO	FIRMA
				0-17 años	18-29 años	30-59 años	60 a más			
1.	Adriana Menei Siboy	✓			✓			UM Guazapa	7391-8545	
2.	Diana Alexander Echeverre		✓			✓		Alcaldía Guazapa	—	
3.	Elzgar Amador Cortez		✓			✓		UM Guazapa	23510753	
4.	Blanca Caroline Rubiroy Rubiroy	✓				✓		Resguardo Alcaldía	7303-6208	
5.	Víctor Manuel Solís Tobo		✓			✓		Urbte y Cultura	70935912	
6.	Andrés Gabriel Páez López		✓			✓		Urbte y Cultura	7349-1187	
7.	Orbelina del Carmen Facinos	✓				✓		MCS Guazapa	2324-0090	
8.	Rhina Gaceldina Corea	✓				✓		UDAS	7349 4355	
9.										
10.										
11.										
12.										
13.										
14.										

\* Esta información se utilizará para contabilizar de manera segregada a mujeres y hombres en los reportes de trabajo.

